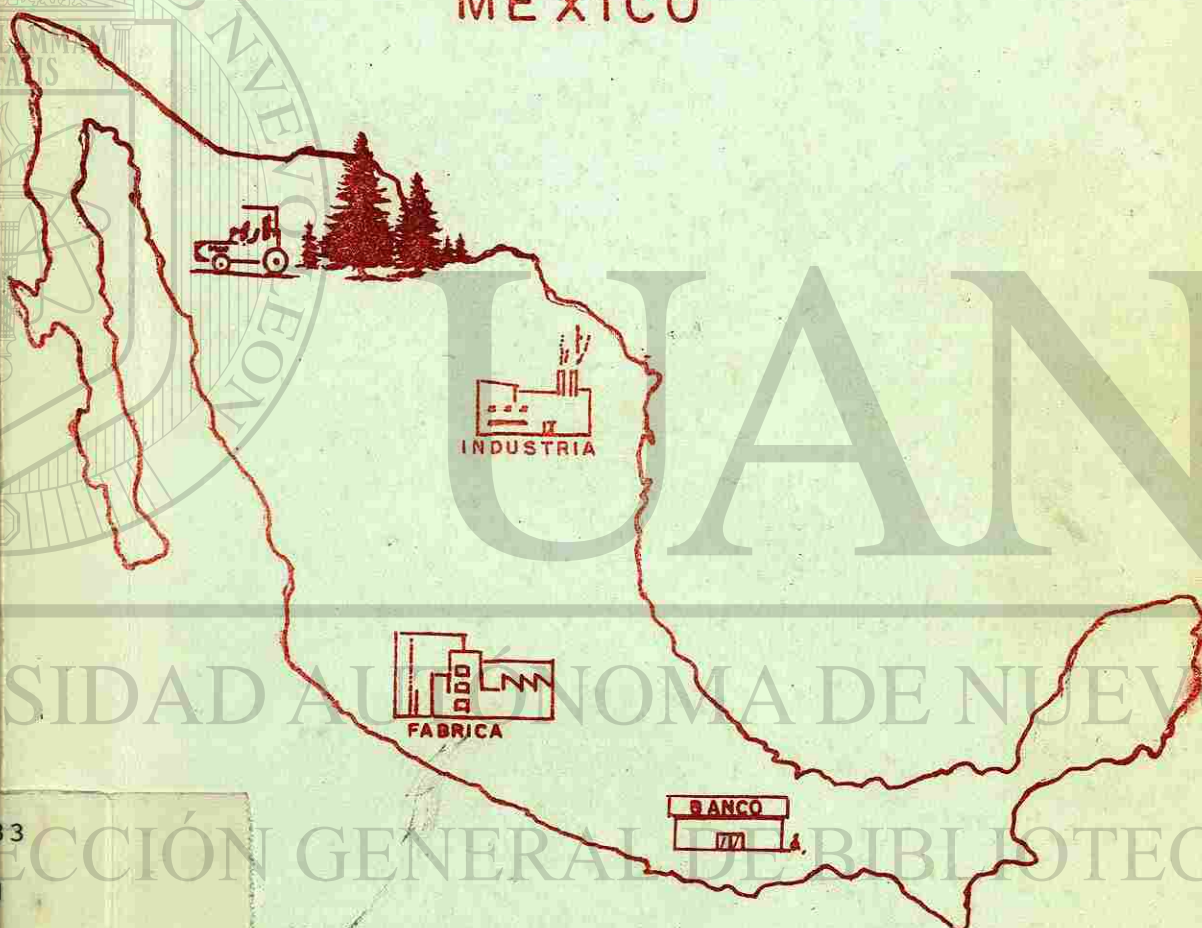




# ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS DE MEXICO



LIC. JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ

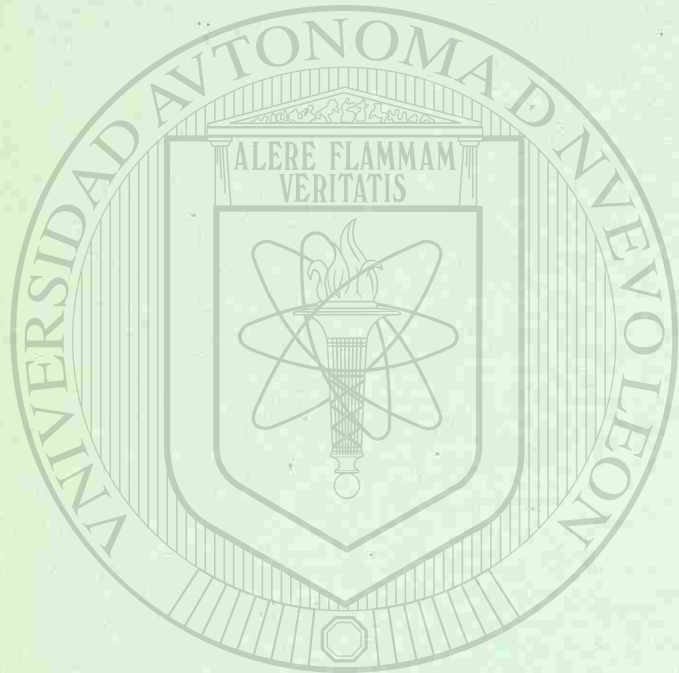
LIC. JOSE RAFAEL MORENO LOPEZ

LIC. GUSTAVO LEAL-ISLA SANCHEZ

HC13  
L4  
1991



1020081129



# UANL

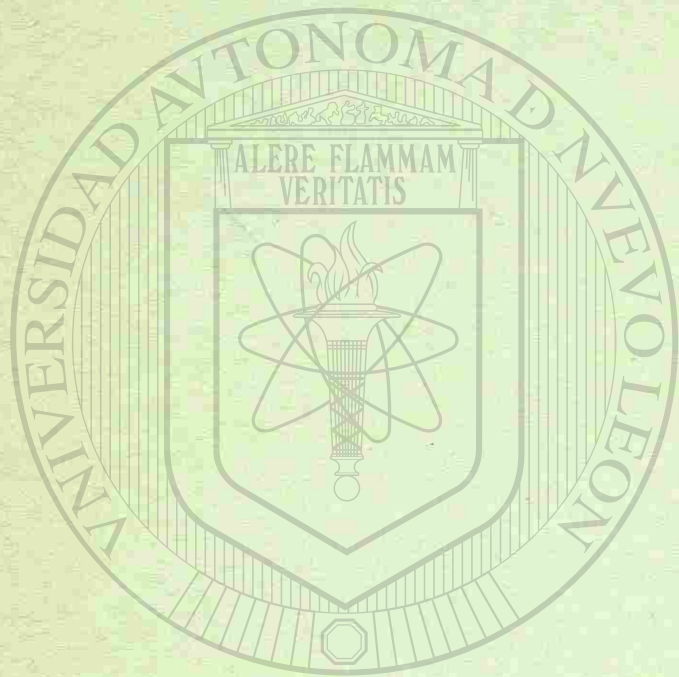
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



REG. PAT. MARCA LUISA SANCHEZ  
REG. PAT. MARCA LÓPEZ  
REG. PAT. MARCA RAMIREZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN - 2  
PREPARATORIA No.2

ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. GUSTAVO LEAL ISLAS SÁNCHEZ

LIC. RAFAEL MORENO LÓPEZ

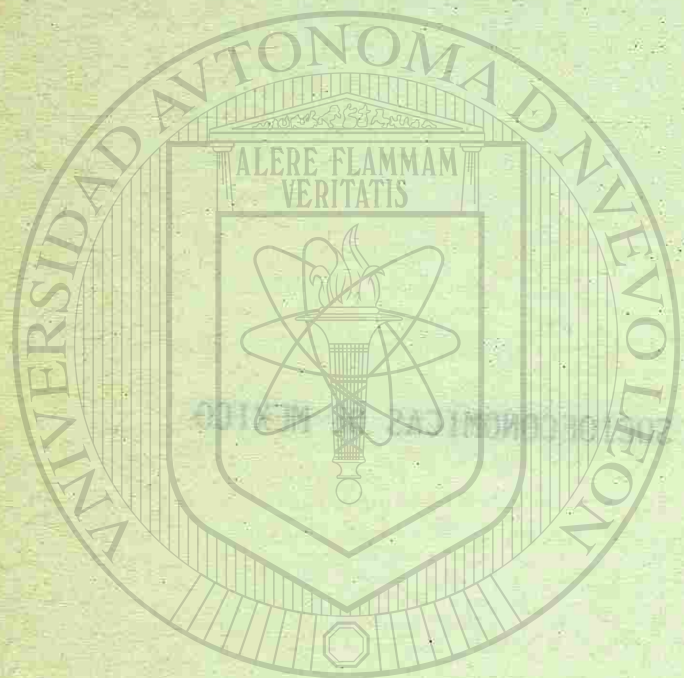
LIC. JUAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ



HC 133

L4

1991



FONDO UNIVERSITARIO

36855

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La presente edición fué elaborada para los alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de acuerdo al programa aprobado por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, en Julio de 1982.

Edición 4a. Enero-1991. <sup>3</sup>  
 Ediciones Preparatoria No. 2 <sup>2</sup>  
 Monterrey, N.L.

Elaborado por: Lic. Gustavo Leal Isla Sánchez  
 Lic. Rafael Moreno López  
 Lic. Juan Rodríguez Ramírez  
 Asesoría Pedagógica: Lic. Jesús Ma. Cantú Salazar  
 Corrección y Redacción  
 Ortográfica: Profr. Ramiro Moreno Villarreal  
 Mecanografía: Sra. Ma. del Carmen Valadez C.  
 Dibujos: Profr. Irineo Garay Cordoba



## PROLOGO

La presente obra tiene por finalidad la de servir como libro de texto a los alumnos que cursan la asignatura de Estructuras Socioeconómicas de México en el 4o. Semestre de esta Preparatoria. Por lo tanto, se encuentra limitada por los objetivos señalados en el programa elaborado por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Nuestra labor se ha constreñido a la búsqueda del material que cumpla con los requisitos del programa. Esperan haber cumplido satisfactoriamente la labor que nos fue encomendada por nuestro Director el Dr. Rogelio González Castillo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. GUSTAVO LEAL ISLA SANCHEZ.  
LIC. RAFAEL MORENO LOPEZ.  
LIC. JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ.





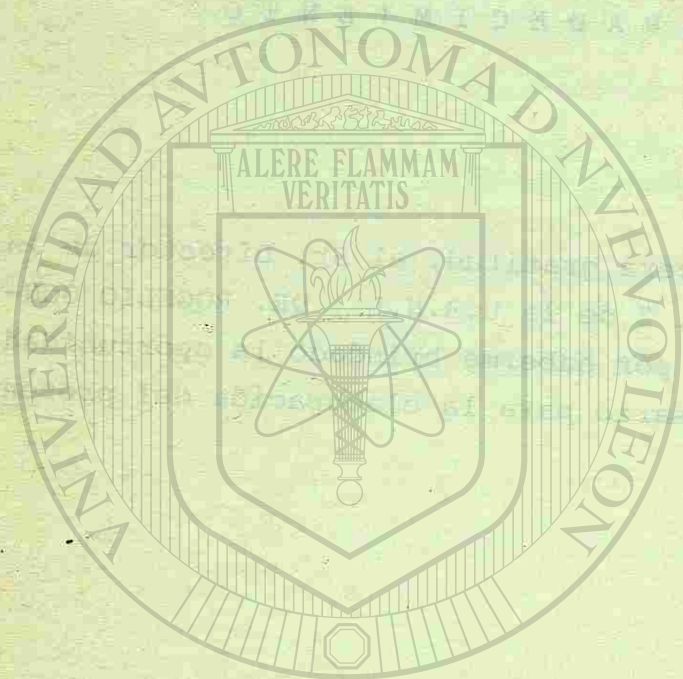
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### AGRADECIMIENTO

Mi más sincera gratitud, al Sr. Director de la Preparatoria No. 2 de la U.A.N.L., DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO, por haberme brindado la oportunidad y el apoyo necesario para la elaboración del presente libro.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

Pág.

### UNIDAD I

#### OBJETIVO PARTICULAR

- 1.1 IDENTIFICARA LOS FACTORES QUE DELINEAN LA ACTUAL SITUACION ECONOMICA DEL PAIS..... 21
- 1.2 CONOCERA LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA NACIONAL, A PARTIR DE LOS SECTORES ACTUALES QUE LA INTEGRAN..... 29
- 1.3 EXPLICARA LOS MECANISMOS A TRAVES DE LOS CUALES EL CAPITAL EXTRANJERO MANTIENE EL CONTROL DE UNA PARTE IMPORTANTE DE LA ECONOMIA NACIONAL..... 33
- 1.4 EXPLICARA COMO LA SITUACION DE DEPENDENCIA RESPECTO AL EXTERIOR, INFLUYE EN LA CRISIS ECONOMICA..... 37
- 1.5 CONOCERA DE QUE MANERA REPERCUTEN LA SITUACION FINANCIERA Y LA INFLACION INTERNACIONALES, CON NUESTRA ECONOMIA..... 40
- 1.6 EXPLICARA COMO EL DESCENSO EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LA ACELERADA CONCENTRACION DEL CAPITAL, REPERCUTEN EN EL ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMIA DEL PAIS..... 43
- 1.7 EXPLICARA COMO LOS SIGUIENTES FENOMENOS HAN CONTRIBUIDO A LA AGUZACION DE LA CRISIS ECONOMICA DEL PAIS..... 46
- 1.8 ENUNCIARA LAS PERSPECTIVAS ECONOMICAS DEL PAIS DE ACUERDO A LA SITUACION SOCIAL.... 49



UNIDAD II

OBJETIVO PARTICULAR

2.1	EXPLICARA LA CONFORMACION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO.....	55	2.6	EXPLICARA EL PAPEL DE LOS DISTINTOS PARTIDOS EN MEXICO.....	76
2.1.1	ANTECEDENTES.....	55	2.6.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	77
2.2	EXPLICARA LAS CARACTERISTICAS DEL PODER POLITICO MEXICANO, QUE NUESTRA (DERECHO) EL ACTUAL SISTEMA POLITICO MEXICANO....	57	2.6.2	EXPLICARA LA FORMACION E INTEGRACION DEL PARTIDO OFICIAL.....	80
2.2.1	CONOCERA LA FALSEDAD DE LA DIVISION DE PODERES EN MEXICO.....	57	2.7.	EXPLICARA EL ALCANCE DE LA REFORMA POLITICA QUE SE INICIA CON LA NUEVA LEY ELECTORAL.....	83
2.3	EXPLICARA EL PAPEL DEL ESTADO EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.....	59	2.7.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	83
2.3.1	CONOCERA EL CONCEPTO DE ESTADO.....	59	2.7.2	EXPLICARA EL NUEVO CODIGO FEDERAL.....	86
2.3.2	EXPLICARA EL DOBLE SIGNIFICADO CON QUE EMPLEAREMOS EL TERMINO ESTADO, EN EL USO DIARIO.....	59	2.8.	DESCRIBIRA LA ESTRUCTURA, EVOLUCION Y FUNCION DEL SINDICALISMO MEXICANO.....	89
2.4	EXPLICARA EL PAPEL DE LA BURGUESIA EN EL SISTEMA POLITICO.....	61	2.8.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	89
2.4.1	EXPLICARA ANTECEDENTES DE LA BURGUESIA.	61	2.8.2	EXPLICARA EL SINDICALISMO MEXICANO A PARTIR DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917.	91
2.4.2	CONOCERA LA INTEGRACION DE LA BURGUESIA MEXICANA.....	66	2.8.3	CONOCERA LA EVOLUCION Y FUNCION DEL SINDICALISMO MEXICANO.....	93
2.4.3	INTERPRETARA LA FORMACION DE LA BURGUESIA DE ABOLENGO.....	67	2.9.	EXPLICARA LA ACTITUD DEL ESTADO ANTE LA CLASE OBRERA.....	95
2.4.4	EXPLICARA LA LUCHA ELECCIONARIA.....	67	2.9.1	EXPLICARA LA ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN CAPITALISTA Y REGIMEN SOCIALISTA.....	96
2.5	EXPLICARA EL PAPEL DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.....	67			



UNIDAD III

OBJETIVO PARTICULAR

3.1	EXPLICARA LAS REFORMAS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA, EXISTENTES EN EL PAIS Y LOS PROBLEMAS QUE GENERAN.....	100
3.1.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	100
3.1.2	EXPLICARA EL PROBLEMA DE LOS LATIFUNDIOS	102
3.1.3	CONOCERA QUE ES LA PEQUEÑA PROPIEDAD....	103
3.1.4	EXPLICARA LO QUE ES EL EJIDO.....	106
3.2.	EXPLICARA LA EVOLUCION DE LA REFORMA -- AGRARIA EN RELACION AL REPARTO DE LA TIERRA.....	108
3.3.	EXPLICARA LA FUNCION QUE DESEMPEÑA LA -- PRODUCCION AGRICOLA RESPECTO A LA PRODUCCION INDUSTRIAL.....	111
3.4.	EXPLICARA LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL SECTOR AGRICOLA.....	112
3.5.	EXPLICARA LAS NECESIDADES DE TECNIFICA-- CION DEL AGRO MEXICANO.....	115
3.6.	DESCRIBIRA LA SITUACION DEL MERCADO DE -- LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.....	116
3.7.	EXPLICARA LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES.....	117
3.8.	EXPLICARA LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.....	119

Pá

UNIDAD IV

OBJETIVO PARTICULAR

4.1	EXPLICARA COMO LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS AREAS RURALES Y URBANAS, -- INFLUYEN EN LA ESTRUCTURA DE LAS CIUDADES MODERNAS.....	122
4.2.	EXPLICARA EL SIGNIFICADO DE LA PRIVATIZACION DEL ESPACIO EN LAS GRANDES CIUDADES MODERNAS Y SU RELACION CON LA CONCENTRACION EN LAS AREAS URBANAS.....	125
4.3.	DESCUBRIRA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECOLOGICOS.....	131
4.3.1	EXPLICARA QUE ES LA CONTAMINACION.....	131
4.3.2	EXPLICARA LO QUE ES EL HACINAMIENTO.....	133
4.4.	EXPLICARA LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA EN MEXICO.....	133
4.5.	DEFINIRA EL CONCEPTO DE SALUD PUBLICA, -- SEGUN LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. (O.M.S.).....	137
4.6.	ENUNCIARA LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA SALUD PUBLICA Y LAS CAUSAS SOCIOECONOMICAS DE LOS MISMOS.....	138
4.7.	ENUNCIARA LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIOS DE SALUD EN MEXICO Y SUS DIFERENTES CARACTERISTICAS.....	142
4.8.	EXPLICARA EL ALCANCE Y LAS LIMITACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAIS.....	143



4.9.	ENUNCIARA LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.....	148
4.10.	DESCRIBIRA LOS NIVELES DE EDUCACION DE NUESTRO PAIS: ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR.....	153
4.11.	EXPLICARA LA POLITICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO.....	158
4.11.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	158
4.12.	EXPLICARA LOS CONCEPTOS DEL EMPLEO Y - DESEMPLEO EN MEXICO.....	162
	BIBLIOGRAFIA.....	165

### OBJETIVO GENERAL

Al término del curso, el alumno:

- Será capaz de interpretar críticamente los problemas económicos, sociales y políticos - del México actual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





4.9.	ENUNCIARA LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.....	148
4.10.	DESCRIBIRA LOS NIVELES DE EDUCACION DE NUESTRO PAIS: ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR.....	153
4.11.	EXPLICARA LA POLITICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO.....	158
4.11.1	CONOCERA LOS ANTECEDENTES.....	158
4.12.	EXPLICARA LOS CONCEPTOS DEL EMPLEO Y - DESEMPLEO EN MEXICO.....	162
	BIBLIOGRAFIA.....	165

### OBJETIVO GENERAL

Al término del curso, el alumno:

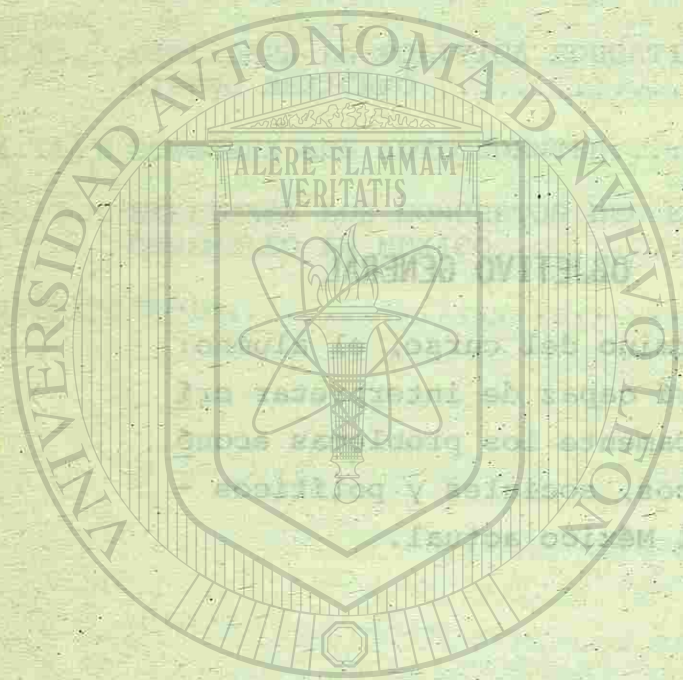
- Será capaz de interpretar críticamente los problemas económicos, sociales y políticos - del México actual.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







---

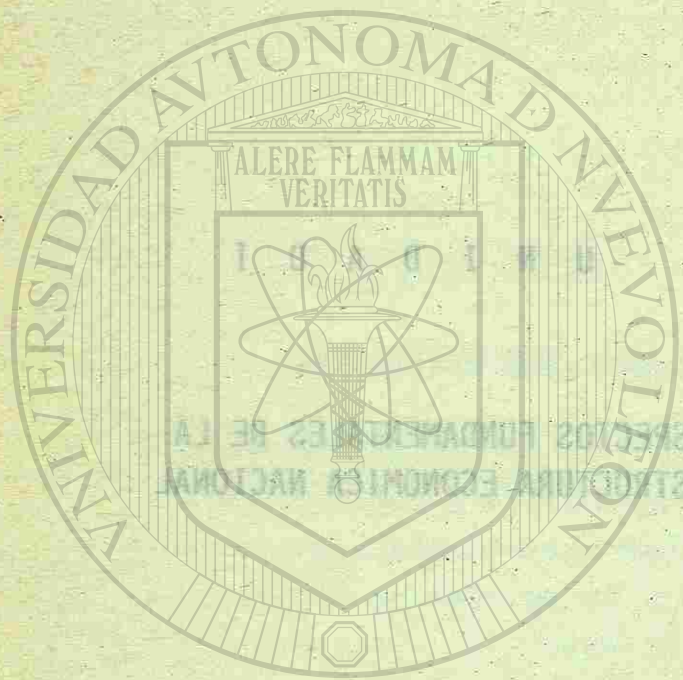
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**OBJETIVO PARTICULAR**

Al término de la unidad, el alumno:  
- Comprenderá las diferentes características socioeconómicas que conforman la Estructura de México y la crisis actual.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA  
ESTRUCTURA ECONOMICA NACIONAL

U N I D A D I

U A N T L

®





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

" ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS DE MEXICO "

Objetivo Particular:

Aspectos fundamentales de la Estructura Económica - Nacional.

Al término de la unidad, el alumno:

Comprenderá las diferentes características socioeconómicas que conforman la estructura de México y la crisis actual.

Objetivos Específicos:

1.1 Identificará los factores que delinear la actual situación económica del País.

Si examinamos el estado actual de la economía mexicana, debemos aceptar que nuestros gobiernos han obrado con veracidad al comunicarnos que desde 1970, nuestra economía ha estado en crisis de la que aún no logra salir.

Esta crisis se manifiesta en diversas formas:

- a) Estancamiento en la producción.
- b) Desocupación
- c) Una deuda exterior agobiante.
- d) Exceso de circulante
- e) Inflación, déficit presupuestario y de la misma manera la balanza comercial y de pagos etc.



Antecedentes.- La desgracia de nuestro país es que nació como colonia de la metrópoli española (1521-1821). Por ésta razón la economía de la Nueva España se encontró siempre subordinada y dependiente de las necesidades y conveniencias de la economía de la metrópoli. Al nacer México a la vida independiente, la inmadurez política y las ideologías partidistas combinados con los intereses de clase (privilegios de una clase) y las aspiraciones personales dieron como fruto una gran inestabilidad política que se tradujo en frecuentes revoluciones y golpes de Estado, que impidieron que un gobierno durase lo suficiente para que su política económica tuviera éxito.

Aquel país que como colonia le alcanzó su producción para su raquítica autosuficiencia y hasta para contribuir con un tributo anual para el sostenimiento de la metrópoli, ahora como país independiente, nace solicitando préstamos para compensar la baja producción originada por las continuas revoluciones y los gastos extraordinarios que erogaba el Estado para apaciguar las continuas insurrecciones.

La organización política independiente (primero Monárquica y luego como República Federal o Centralista) mantuvo las desigualdades reales, no jurídicas, de los distintos grupos étnicos.

Las luchas continuas por el poder y el anteponer los intereses personales y los de grupo a los de la Patria. Propiciaron el fracaso del primer intento de incorporar a México al capitalismo Industrial. Esta ocurrió cuando muchos de los países europeos que hoy llamamos desarrollados aún bajo el régimen de producción artesanal.

Cuando por fin triunfa el Liberalismo Político, intentan implantar medidas tendientes a obtener el progreso material, que tanto los deslumbraba del capitalismo norteamericano y francés, pero como las condiciones de nuestro pueblo eran tan diferentes a las del vecino del norte y a las de Francia, condujeron a un nuevo fracaso y todo quedó en buenas intenciones.

A partir de 1867, cuando el Presidente Juárez logra restablecer la República, se renueva briosamente la lucha por el progreso, pero se dan cuenta que éste sólo podría sobrevenir en un clima de estabilidad política y en paz social, producto de un gobierno con un ejecutivo federal fuerte. Esta fue la enorme tarea a la que dedicaron grandes esfuerzos - los gobiernos civilistas de Don Benito Juárez y Don Sebastián Lerdo de Tejada.



El Porfirismo siguió los lineamientos del gobierno Juarista y aprovechando los logros que éste tuvo, en pocos años logró la estabilidad política y la paz social. Ofreció a los inversionistas extranjeros además de la estabilidad de su gobierno, una red ferroviaria que se fue desarrollando, sin menoscabo de los beneficios nacionales, al servicio de los intereses del comercio internacional. No conforme con esto, les ofreció además, una legislación -- llena de privilegios para el inversionista extranjero, franquicias fiscales y una mano de obra no calificada pero casi regalada.

El Padre Mier en su testamento político, nos sugirió que no intentáramos copias a los Estados Unidos, en virtud de las enormes diferencias entre aquel pueblo homogéneo culturalmente, mientras que el nuestro se mostraba con grandes abismos culturales entre las distintas clases sociales.

Con esto, el Padre Mier quiso decir que la organización política no podría calcarse de la extranjera sin adaptarla a las condiciones étnicas y culturales e históricas de nuestro pueblo. Y que en el aspecto económico, tampoco se podría implantar con ortodoxia un sistema europeo-norteamericano; ya que nuestro pueblo carecía de la homogeneidad cultural-

necesaria a generar actitudes e instituciones que hicieran propiciatoria aquella calca.

Así, la penetración económica extranjera logró establecer nuevas fuentes de producción y revivir -- otras ya existentes, en lo que parecía con la expresión de Rostow, "El Despegue Capitalismo Industrial-Mexicano". Sin negar que se sentaran bases muy importantes para iniciar "El gran ascenso", todo quedó como afirmó Tannenbaum en "Industrialismo de Invernadero".

La época revolucionaria no produjo más caos económicos al país, gracias a que la industria petrolera tuvo un crecimiento extraordinario a partir de -- 1911. En 1917 la nueva Constitución restableció el dominio de la nación sobre el subsuelo, lo cual generaría problemas políticos con inversionistas extranjeros y de paso con sus gobiernos que como siempre -- los apoyaban.

Durante los gobiernos de Obregón y Calles, se sentaron las bases del Estado moderno Mexicano; nace el Banco de México como único banco de emisión; se establece el impuesto sobre la renta, que proporcionará recursos al estado para canalizarlos a obras de infraestructura, tales como presas, carreteras, puentes, etc.



Se restablece el orden político en nuestro país al finalizar el caudillismo con la muerte de Obregón, y nace la revolución institucionalizada con la creación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R). Infortunadamente para la economía de nuestro país, el desplome de la bolsa de valores de New York en Octubre 24 de 1929, marca el inicio de la gran crisis económica del Capitalismo, de la que saldría, definitivamente, durante los primeros años de la 2a. Guerra Mundial.

Como la economía Mexicana es dependiente y subordinada a los intereses del Capitalismo Internacional, la depresión económica por la que atravesaban aquellos países (sobre todo Estados Unidos), se reflejaría en nuestra economía con una baja sensible de los productos que les exportábamos y de los que de ellos importábamos. Como consecuencia de la crisis, nuestro país sufrió bajas en la producción, que generaron de manera directa desocupación y empobrecimiento general de nuestra economía.

El Presidente Cárdenas llegó al poder en 1934 con un plan sexenal a cumplir. A pesar de las limitativas que el Capitalismo Internacional imponía a nuestra economía, se logró un gran avance en nuestro país. Para que el gobierno fuera fuerte y pudiera

realizar el proceso de unificación con miras a un posterior despegue industrial, Cárdenas propició la formación del estado corporativo, esto es, un gobierno que obtiene su fuerza del apoyo masivo organizado sindicalmente (C.N.C. y C.T.M.) y éstos incorporados al partido en el poder. La tónica del socialismo a la mexicana en el período Cardenista culmina con la expropiación de una industria básica: la del petróleo.

Además creó la C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) que a la postre habría de generar todo el fluído eléctrico del país.

El crecimiento Industrial de México podría plantearse mejor, con el manejo estatal de las Industrias de Energéticos y del transporte (Nacionalización Ferrocarrilera). Se propone el Estado obtener un superávit que sirva de base a la creación de nuevas Industrias, y deja a posteriores regímenes el tener el control de la industria pesada (Siderurgia) y el manejo estatal del capital financiero. Su régimen termina en Noviembre de 1940, recién iniciada la conflagración Europea que posteriormente involucraría a muchos países del orbe.

El Gobierno de Don Manuel Avila Camacho, va a aprovechar la coyuntura de la Segunda Gran Guerra,



para impulsar nuevamente el industrialismo y sobre todo el comercio internacional mexicano. La producción agropecuaria, que logró un sano crecimiento hasta 1965, fue usada para dar apoyo al impulso industrial que el Alemanismo y regímenes subsecuentes tanto estimularon con subsidios y políticas arancelarias proteccionistas.

En el período de Díaz Ordaz (1964-1970), la crisis agropecuaria a partir de 1965 evidenció las fallas del industrialismo mexicano, que en virtud de su enorme dependencia extranjera, no pudo suplir la baja producción agrícola ganadera en el sostenimiento de la economía Mexicana.

Todos estos antecedentes nos explican la aparición de esta nueva crisis mexicana a partir del sexenio de Don Luis Echeverría Alvarez. Aunque sabemos que la responsabilidad recae en todos los mexicanos, se la atribuimos al Jefe de Estado, en virtud de su gran poder como director de la política económica y social del país. Las medidas populistas adoptadas en aquel sexenio no fueron las adecuadas para salir del gran bache económico, y el no encarar la realidad, provocó un mayor estancamiento de la producción y un crecimiento tan grande del circulante para suplir aquella deficiencia que nos condujo a la devaluación de 1976. Aunado el problema eco-

nómico a la intranquilidad social y a una gran falta de patriotismo del pueblo en general y de los dirigentes económicos y políticos en particular, nos llevaron a la ingenua ilusión generada en los primeros tres años del Lopezportillismo, de que saldríamos fortalecidos en breve tiempo de esta crisis: La triste realidad no se hizo esperar y las medidas radicales de devaluación, control de cambios y la nacionalización bancaria, no fueron suficientes para frenarla, mucho menos para hacernos salir de ella.

El Gobierno, con Don Miguel de la Madrid Hurtado a la cabeza, nos pidió que seamos más realistas y que aceptáramos que para salir de esta crisis a no muy largo plazo, necesitábamos.

- a) La renovación moral que nos condujese a una administración más honesta.
- b) Aumentar la productividad conjuntamente con una actitud de austeridad, que nos permitiera un superávit.
- c) Recordar que las inversiones deben hacerse en nuestro país, puesto que ese capital es producto del trabajo en nuestra patria.

1.- Estos tres objetivos generales de la Administración de Don Miguel de la Madrid, no son preceptos o normas que el gobierno pueda imponer en contra de la voluntad popular, sino un llamado al patrimonio y sentido de la responsabilidad del pueblo para que adquiera el compromiso de



coparticipar con la administración pública en la solución de los problemas socio-económicos.

Algunos administradores públicos, empresarios y trabajadores, desoyeron la invitación del Ejecutivo Federal por lo que en el último año de su gestión administrativa, el gobierno se vió precisado a formalizar el compromiso entre los diversos sectores mediante la firma de un "Pacto de Solidaridad"

El nuevo presidente electo Lic. Carlos Salinas de Gortari, recibió formalmente al mandato del pueblo el 1.º de Diciembre de 1988, para que con todas sus fuerzas intente realizar el bien público temporal. Para llevar a cabo dicha misión el nuevo Jefe del Ejecutivo destacó los conceptos de Producción, Productividad y honestidad, inverso siempre en un sentido de Modernidad y Patriotismo. Son estos principios fundamentales los que han de presidir al pacto que nuevamente celebre el pueblo con su primer Mandatario: Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

1.2.- Conocerá la estructura de la economía nacional a partir de los sectores actuales que la integran.

Sociología, Política y Economía, son tres de las ciencias que estudian al hombre en sociedad; cada una de esas ciencias enfoca un aspecto distinto de las relaciones sociales. Por ejemplo, a la economía le interesan primordialmente aquellas relaciones cuyo objeto lo constituye el intercambio de bienes y de servicios para satisfacer sus necesidades materiales; en otras palabras, se interesa por la producción, circulación, distribución y consumo de satisfactores.

La economía de nuestro país es llamada mixta, en virtud de que supuestamente se toman los mejores elementos de la economía de libre cambio (capitalista) y lo mejor de la economía planificada. El Estado Mexicano se manifiesta como rector de la economía de nuestro país e interviene directamente en la producción y comercialización de muchos bienes y servicios.

De lo anterior podemos concluir, que son dos los grandes sectores que integran nuestra economía: A).- Sector Público y B).- Sector Privado. De estos dos sectores, el público maneja con exclusividad los productos de aquellas industrias que generan los energéticos y desde 1982 con la nacionalización bancaria, el aspecto financiero. En los últimos



años las centrales obreras, cuya función debiera ser la defensa de los intereses de los trabajadores frente a la clase propietaria, han iniciado sus actividades como patrón al establecer con una parte de las cuotas de los propios agremiados.

Si no se considera al aspecto económico desde el punto de vista del patrón (Público o Privado), si no desde el punto de vista de la naturaleza del producto o actividad, entonces hablaríamos de tres sectores:

a).- Agropecuario: Integrado por todas las actividades destinadas a la explotación agrícola, ganadera, forestal o pesquera. Se acostumbra llamar a estas actividades económicas primarias.

b).- Industrial: Integrado por las industrias extractivas, de transformación y de la construcción.

c).- Comercial: Las actividades de este sector se manifiestan en dos campos distintos: --

C.1.- De Bienes: Las empresas se dedican en este campo a la venta de los productos de los otros sectores. -- C.2.- De Servicios: En este campo las empresas venden sus servicios Técnicos y/o profesionales, tanto al sector público como al privado.

1.3.- Explicará los mecanismos a través de los cuales el capital extranjero mantiene el control de una parte importante de la economía nacional.

Ya hemos visto, en el primer punto, que nuestra economía es dependiente, en gran medida, del capitalismo internacional, primordialmente del norteamericano. Esta dependencia tecnológica y financiera del extranjero nos permite comprender los mecanismos de que se valen para controlar una parte importante de nuestra economía. Básicamente son dos:

1.- Inversiones Directas y sus consecuencias: Lo único que ha cambiado en la penetración del capital extranjero en los últimos 40 años, son los renglones en donde se concentra su mayor inversión. Mientras que durante el porfiriato se dedicaron preferentemente a las industrias extractivas (minería y petróleo), energía eléctrica y comunicaciones y transportes, ahora han canalizado sus inversiones, en mayor medida, hacia las manufacturas de productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, alimentos procesados, bebidas y también a equipos de bienes duraderos para el hogar, tanto eléctricos como electrónicos. Así pues, la inversión extranjera de los --



últimos años se ha dirigido a industrias de bienes de capital y de bienes intermedios básicos, que por su alto nivel tecnológico han provocado un aumento en el nivel de nuestra dependencia.

Al cambiar el destino de las inversiones extranjeras, se provocó un cambio en la naturaleza de las importaciones, que en lugar de artículos de consumo, ahora son de materias primas, productos semi-elaborados, repuestos y maquinaria para las nuevas industrias. No hay que olvidar que toda importación conlleva una pérdida de divisas.

La inversión extranjera en industrias clave, así como la fuga de divisas por concepto de transferencia tecnológica y pago de regalías y aunado a todo esto al alto nivel de importaciones, nos conduce a un empobrecimiento en nuestra economía y a un aumento del déficit de nuestra balanza comercial y de pagos.

De esta manera, es como los inversionistas extranjeros se convierten en grupos presión que intervienen imponiendo límites a las políticas económicas tanto internas como externas, que pretende desarrollar nuestro gobierno, a quien por derecho corresponde la rectoría económica.

2.- Préstamos a los sectores Público y Privado y sus consecuencias: Las medidas de mexicanización de la industria, aunque iniciadas por Cárdenas, fueron continuadas por Miguel Alemán, pero con un sesgo totalmente distinto y nunca produjeron los resultados supuestamente apetecidos. Quizá esto se deba a las presiones ejercidas sobre nuestros gobiernos por las instituciones privadas extranjeras y organizaciones internacionales, que con sus préstamos a los dos grandes sectores de inversionistas, han financiado nuestro desarrollo económico.

Para tener una idea clara del tipo de presiones sufridas por nuestro país, tenemos el ejemplo reciente de la Carta de Intenciones firmada por nuestro gobierno ante el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). Por este medio, el Rector de nuestra economía -que es nuestro gobierno- se compromete a tomar ciertas medidas limitativas de su crecimiento económico, como condición para el renegociamiento de nuestra deuda y la obtención de nuevos préstamos. En los últimos sexenios algunos créditos se consiguieron sólo para pagar intereses de la deuda, que según informaciones periodísticas de últimas fechas, asciende a \$97,000,000,000 de dólares. Así tenemos, que el-



financiamiento del falso crecimiento económico del pasado, lo estamos pagando en el presente y terminaremos en un futuro lejano. Como consecuencia de ello, hemos frenado el desarrollo económico a un nivel por debajo de nuestro incremento poblacional.

3.- El Intercambio Comercial, como instrumento de Presión: Los países más poderosos, controlan el mercado internacional de los productos, por que tienen capacidad para crear artificialmente una mayor demanda u oferta de los productos que importan o exportan, según convenga a sus intereses.

En contrapartida los países económicamente débiles se ven constreñidos a caer en el juego de los países desarrollados, porque tienen una imprescindible y angustiante necesidad de adquirir divisas que les permita obtener del mercado internacional tanto productos alimentarios como materias primas o manufacturas que les son indispensables para evitar el colapso económico y/o social. Así es como estos económicamente se convierten en países dependientes de los poderosos.

En resumen: Para mantener un desarrollo económico por encima del incremento poblacional, requerimos de inversiones extranjeras directas y de créditos financieros para apoyar las inversiones de los sectores público y privado. Pero como estas dos formas de inversión, lejos de ayudarnos a conseguir autosuficiencia, nos han llevado a un constante aumento de nuestro nivel de dependencia tecnológica y a un incremento agobiante de nuestra deuda pública y privada, por ello, hemos llegado a la desesperante situación de que no nos alcance nuestra producción para pagar lo que ya debemos -a veces ni de los intereses- y que tengamos que aceptar limitaciones impuestas por el extranjero, a nuestro crecimiento económico, para que continuemos siendo sujetos de créditos.

1.4.- Explicará como la situación de dependencia respecto al exterior, influye en la crisis económica.

El economista José Blanco, en el Desarrollo de la crisis en México, 1970-76, afirma que la tendencia más generalizada y característica de nuestra economía en la década de 1970, es el estancamiento con inflación. También nos dice que México es un país plenamente integrado en la Economía Internacional, y que por ello, ha seguido el mismo camino que ha su -



frido el Capitalismo Internacional:

- a) Crecimiento con estabilidad (1960-70), y
- b) Tendencias al estancamiento con inflación a partir de 1970.

El problema radica, quizás, en el grado de estancamiento y de inflación, pues aunque nuestro país había tenido un índice de crecimiento de más del doble del promedio de los países desarrollados, en contrapartida el crecimiento poblacional triplicaba al promedio de los países tecnológicamente más avanzados.

Quizá, el factor que más ha pesado a la Economía Mexicana, es su elevadísimo nivel de endeudamiento exterior, pues en 1970, el servicio de la deuda absorbía el 60% de los nuevos endeudamientos. El hecho de pedir prestado para cubrir una deuda anterior significa, en última instancia, diferir permanentemente hacia el futuro el pago de una deuda que se acumula y crece. Por ello, tiene un costo creciente, aún suponiendo estabilidad en las tasas de interés de los mercados internacionales de capitales.

Montar el sector industrial manufacturero, en un país subdesarrollado como el nuestro, implica la adquisición en el extranjero de tecnología, maquinaria y en algunos hasta materias primas. Para lograr

que capitalistas mexicanos se interesaran con estas inversiones, hay necesidad de ofrecer la oportunidad de una acelerada acumulación de capital (concentración del ingreso en una reducida capa de la población) que permitieron la reinversión y acarrear un crecimiento rápido de la capacidad productiva. Si esto no ocurrió como teóricamente correspondía, fue probablemente porque como dijo el Lic. Alfonso Reyes, asesor en materia económica de la C.T.M., que los empresarios, de hace unos años a la fecha, no arriesgan su capital; sino que se han convertido en administradores de créditos y lo que es peor, muchos de ellos obtenidos en el extranjero en divisas fuertes, que habría de convertirse en pesada carga para pagarlos.

En la actualidad hemos podido rebajar nuestras importaciones por debajo de las exportaciones, pero nuestra balanza de pagos sigue siendo deficitaria y el petróleo, que es el producto cuya exportación nos permite la mayor captación de divisas, no alcanza el valor de su venta, para pagar los intereses de la renegociada deuda exterior. Y no hay que olvidar que debemos restar del valor de la venta su costo de producción.

Por otra parte, padecemos una incontenible in-



flación, aunque tratan de consolarnos informándonos de países cuya situación es peor que la nuestra. Para evitar las fugas de capitales a países de economía más estable, el gobierno establece muy altas tasas de interés a las inversiones en financieras, pero para pagar esos intereses se necesita que las financieras presten ese dinero, que a su vez, verá aumentado su costo por los gastos administrativos. Los negocios requieren una utilidad exorbitante para poder pagar su financiamiento además de los otros costos.

1.5.- De que manera repercuten la situación Financiera y la Inflación Internacional con nuestra economía.

La propia redacción del objetivo nos obliga a repetir lo que tantas veces hemos dicho: Nuestra economía dependen en gran medida del capitalismo internacional y por ello se ve influida por los fenómenos económicos que sufre dicho Capitalismo.

#### SITUACION FINANCIERA INTERNACIONAL.

En el último año se llegó a preguntar cuales serían las consecuencias para los grupos financieros internacionales, si los países que se han cons-

constituídos en grandes deudores decidieron declarar la suspensión de pagos. La respuesta era que se provocaría un caos financiero mundial. Desde luego que podríamos preguntarnos también cuales serían las consecuencias de dicha suspensión de pagos para el país que así lo decretara; la respuesta sería, que las consecuencias negativas de dicho proceder, acarrearían tantos problemas a aquel país, que ninguno se ha atrevido a llevarlo a cabo, y en cambio han pretendido conseguir la renegociación de la deuda y se han sometido a las condiciones impuestas por los acreedores.

¿Por qué les otorgaron créditos muy por encima de la capacidad de pago a los países de América Latina?, ¿Por qué, si sabían que México en 1970 destinaba ya el 60% de los créditos obtenidos por el pago de los intereses de la deuda, le seguían prestando?, ¿Por qué no le condicionaron entonces los créditos, como ahora lo han hecho los del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.)?. La respuesta podría ser que habían accedido por ignorancia, candor o ingenuidad, o por cinismo.

La ignorancia y la ingenuidad, como respuesta a la pregunta anterior son francamente increíbles, pues implican un grado de impreparación e ineficien-



cia incompatibles con los cargos que ocupaban quienes autorizaban los créditos.

Otra respuesta, podría ser que lo hicieron a sabiendas, esto es, cínicamente, ¿Pero, con qué intención?. Quizás para que el país quedara tan comprometido que aceptara la intromisión de organismos internacionales en sus asuntos domésticos. Nos parece ilógico que un Banco Internacional no investigue rigurosamente la situación financiera del solicitante del crédito, y que no le exigiera la seguridad de que el préstamo lo requiere para inversiones productivas, exigencias éstas que cualquier institución bancaria o casa comercial harían con sus solicitantes.

Como consecuencia de las dificultades que México ha tenido para el pago de sus deudas financieras internacionales, los acreedores nos otorgan créditos raquíticos y condicionados doblemente. Por una parte el destino del dinero prestado y por la otra, el compromiso de nuestras autoridades que implementaron una serie de medidas de política económica interna, que según nuestros acreedores nos ayudarán, a largo plazo, a salir de la gran crisis que estamos enfrentando.

#### LA INFLACION INTERNACIONAL.

El promedio de la inflación internacional se en-

cuentra muy por debajo del promedio de los países altamente endeudados, como Brasil, Argentina y México. Por esta razón, nuestros productos han aumentado tanto sus costos, que han perdido competitividad en el mercado internacional y por lo mismo decrece nuestras posibilidades de exportación. Para colmo de desgracias muchos productos extranjeros, van siendo más apetecibles por su precio, pero su compra o importación implicaría una fuga de divisas que de ninguna manera conviene a nuestra maltratada economía.

1.6.- Explicará cómo el descenso en la actividad productiva y la acelerada concentración del Capital, repercuten en el estancamiento de la economía del país.

A pesar de que la crisis económica sea de carácter internacional, tenemos que observar el grado en que ésta se manifiesta en cada país y buscar las condiciones que propiciaron que el nivel de dicha crisis, fuese en algunos países muchísimo mayor que en otros.

En el caso de México, el problema que no nos ha abandonado, se presentó con gravedad al término del período de Díaz Ordaz (1964-1970). Diversos factores se conjugaron para que esto sucediera así: -



a).- El alto nivel de nuestra deuda pública, pues ya hemos comentado que en 1970, el gobierno se veía precisado a solicitar créditos de los que el 60% usaba para el servicio de la deuda; b).- Otro factor, que ya habíamos considerado, lo constituyó el desmedido afán de lucro y falta de patriotismo y solidaridad social de muchos empresarios, que a pesar de la gran concentración de capital, no quisieron reinvertir sus utilidades; sino que se convirtieron en administradores de créditos al servicio de la industria; c).- La contradictoria situación del sistema económico de nuestro país, que por una parte estimula y favorece al capitalismo privado, y por la otra dicta medidas que provocan un fuerte sentimiento de inseguridad hacia el derrotero que seguirá la política económica de nuestro gobierno, amenazándolo con un viraje brusco a la socialización.

Debido a que nuestra economía es mixta, el Estado, además de rector de la economía, es participante de la misma. Por esta razón, la deuda exterior creció, desmedidamente, pues las empresas estatales, por deficiencias administrativas (incapacidad y/o deshonestidad) y de planeación de las inversiones a nivel nacional y quizás por un celo demediado de servicio social. Muchas veces venden sus bienes o servicios por debajo del precio real, se han-

manejado con números rojos, esto es deficitariamente. Si a esto agregamos la falta de reinversión de capitalistas privados, que se reflejará en una cada vez menor inversión de capital de la planta productiva cuyo estancamiento sobreviene de inmediato. -- Con un ejemplo de las inversiones del sector Público procuraremos aclarar lo anterior. Un alto funcionario de la C.F.E., informó recientemente que ninguna de las plantas generadoras de la energía eléctrica, trabaja ni siquiera el 70% de su capacidad. Esto quiere decir que podríamos tener la misma capacidad de energía eléctrica generada con un 20% menos del capital que tenemos invertido y que en su totalidad se debe a organizaciones crediticias del extranjero.

Algunas de las grandes y pequeñas empresas se encuentran comprendidas en el punto b). En este caso, los empresarios, además de sostener muchos de sus lujos a cargo de la empresa, creen que las grandes utilidades, que han obtenido son enteramente para incrementar su capital personal, y no para destinar gran parte del mismo a la reinversión. Por lo tanto, y ante el temor de que el gobierno llegara a actuar en contra del gran capital (ver punto c), destinan gran parte de sus utilidades a inversiones de baja rentabilidad pero de gran seguridad en el ex



trajero; esto último, que es la fuga de capitales al extranjero, ha sido también muy frecuente en el medio de algunos corruptos líderes y políticos mexicanos.

A estos factores, que en última instancia, han propiciado el estancamiento de nuestra economía, hay que agregar el elevado ritmo del crecimiento poblacional que debe restarse del ritmo de crecimiento económico.

1.7.- Explicará como los siguientes fenómenos han contribuido a la agudización de la crisis económica del país.

- a) La Deuda Externa
- b) La Devaluación
- c) El Déficit Fiscal

Resulta imperativo el tratamiento de estos fenómenos económicos que tantas veces hemos manejado en el presente trabajo. En realidad hay una gran vinculación entre ellos y a veces resulta difícil decidir, cual ha sido la causa y cual el efecto. Creemos firmemente que la causa común de todos esos fenómenos económicos, radica en un error atribuible a quien corresponde la rectoría económica en nuestro país,

pués por razones históricas que no viene al caso señalar, ha buscado soluciones políticas a problemas claramente de naturaleza económica.

La baja producción y la baja eficiencia en la producción (productividad), aunado al incremento -- exagerado de la población, condujeron a nuestros gobiernos a intentar un aumento del ritmo de crecimiento económico que a largo plazo acarreó consecuencias negativas: aumento de circulante, inflación, sobrevaluación del peso mexicano apuntalándolo con créditos extranjeros, y por último, al tener que -- afrontar la realidad, sobrevino la necesaria devaluación, cuya única consecuencia directa fue el incremento de nuestra deuda externa, sin que nos hiciera más competitivos en el mercado internacional, en virtud de que nuestra baja producción y productividad no ha permitido bajar los costos de nuestros -- productos.

Para resolver realmente el problema económico por el que México atraviesa, debemos buscar soluciones de carácter económico, no político; para ello, lo primero que tiene que hacer nuestro gobierno como rector de nuestra economía, es afrontar la realidad y no autoengañarse y tratar de engañar al pueblo.



Para que el precio de un producto pueda ser competitivo en el Mercado Internacional, lo más importante es producir más y con mayor eficiencia (productividad). Como nuestra deuda exterior se tiene que pagar con divisas extranjeras, sobre todo dólares, pues nuestra moneda no es aceptada para dichos pagos, la única solución es incrementar nuestra exportación y para ello requerimos tener superávit de nuestros productos exportables.

c).- El Déficit Fiscal.

Nuestro Gobierno se ha constituido no solo en rector de la economía nacional, sino en el más grande empleador de la nación. Por una parte ha aumentado el número de Secretarías de Estado y de Servidores Públicos (burócratas). Por otra parte han incrementado las inversiones Públicas en renglones de la producción de bienes y servicios que antes estaban en manos de particulares. Si a esto agregamos que no hemos podido mejorar la Productividad, esto es, la eficiencia de nuestro trabajo, por lo mismo ha aumentado la cantidad de dinero del Presupuesto que en forma de subsidios se aplica al sosten de aquellas empresas públicas que han trabajado con números rojos (con pérdidas).

Todo lo anterior, aumento de Secretarías, de personal, de nuevas áreas de inversiones Públicas, y

sobre todo, la falta de eficiencia con que se trabaja tanto en empresas privadas como públicas. Han sido factores determinantes del aumento del Déficit Fiscal.

INGRESOS:

EGRESOS MAS INTERESES, Y por consecuencia ha contribuido a la agudización de la crisis de nuestro país.

El alto costo de la producción en México se debe también a otro factor: el alto costo de los intereses que hay que pagar por los créditos obtenidos en nuestro país. Al finalizar 1977, se pagaba al inversionista de financiera el altísimo porcentaje de 17.5% anual, más tarde se incrementó hasta con el 96% anual. Por esta razón el costo financiero del capital ha llegado a fluctuar entre el 108 y 115% anual, ¿Qué utilidades deberá obtener el que recibió un crédito por el que tiene que pagar el 108 al 115% anual.

1.8.- Enunciará las preceptivas económicas del país de acuerdo a la situación actual.

Para poder salir de la crisis, el gobierno tiene que enfrentarse a situaciones a veces paradójicas



cas. Por una parte, tiene que manejar su presupuesto con austeridad y por la otra tiene que generar más empleos.

En su debida oportunidad mencionamos que la planta productiva era manejada por los sectores público y privado, por lo que, son en estos en quienes recae el peso enorme del resto de la paradoja antes dicha. El gravísimo problema que tiene el actual gobierno es que se inició con un pasivo enorme y por lo mismo con dificultades para obtener financiamiento del exterior para promover el desarrollo económico, incrementando la planta productiva. La renegociación de la deuda, aunque sólo sea el diferimiento del pago a futuro, le permitirá a nuestro gobierno un respiro, pero no le soluciona el problema a largo plazo.

La decisión de nuestro gobierno de generar más empleos, resulta contradictoria al poner en marcha algunos planes. Por ejemplo, la instalación de una planta eléctrica utilizando el carbón como energético primero, en un lugar en donde se requerirá la importación de dicho producto del hermano país de Colombia. De esta manera nuestro país estará pagando con divisas extranjeras a trabajadores colombianos. Como no tenemos barcos para transportar el carbón, tendremos que pagar a otro país extranjero por di-

cho servicio, y para colmo, como los puertos colombianos que se usarán se encuentran del lado opuesto de la costa en donde pensamos instalar la planta, tendremos que pagar el peaje correspondiente para cruzar el Canal de Panamá. Gracias a este ingenioso plan, nuestro país consigue los siguientes efectos negativos: a).- No crea los empleos para los mineros mexicanos de la industria del carbón; b).- Tendrá una fuga de divisas para pagar el carbón, el transporte y el servicio del peaje; c).- Aumentará nuestra dependencia del exterior y por lo mismo estaremos sujetos a las fluctuaciones de precio internacional que tengan los productos y servicios que estamos adquiriendo; d).- Aumentará considerablemente el precio de la generación de Kilowatt-Hora. ¿Porqué no establecer la planta de energía eléctrica en algún lugar que exista el carbón que se requerirá para su funcionamiento?. Es más fácil y muchísimo más económico transportar el fluido eléctrico, generaríamos empleos para mexicanos, dependeríamos de nuestra producción del carbón, no tendríamos fugas de divisas, de las que ya hemos hablado, y nos saldría más barato el Kilowatt-hora.

El ejemplo anterior, nos sirve para reafirmar que los problemas económicos no deben tener soluciones políticas, y que la sólo ineficiencia en la pla-



nación de las inversiones, constituye una forma de defraudar al país.

Repetiremos lo que antes habíamos dicho:

- a).- Sujetarnos a un régimen de austeridad.
- b).- Evitar caer en la deshonestidad (tanto corrupción como ineficiencia); y
- c).- Actuar solidariamente ante el reto de la crisis, de tal manera que los sectores público y privado recuerden que las inversiones deben hacerse en nuestro país, puesto que ese capital es producto del trabajo -- del pueblo mexicano, y los trabajadores -- que debemos trabajar con más eficiencia a fin de que nos permita tener un superávit en nuestra producción.

La tarea no es fácil, pero tampoco debemos desanimarnos.

## U N I D A D II

### SISTEMA POLITICO MEXICANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



nación de las inversiones, constituye una forma de defraudar al país.

Repetiremos lo que antes habíamos dicho:

- a).- Sujetarnos a un régimen de austeridad.
- b).- Evitar caer en la deshonestidad (tanto corrupción como ineficiencia); y
- c).- Actuar solidariamente ante el reto de la crisis, de tal manera que los sectores público y privado recuerden que las inversiones deben hacerse en nuestro país, puesto que ese capital es producto del trabajo -- del pueblo mexicano, y los trabajadores -- que debemos trabajar con más eficiencia a fin de que nos permita tener un superávit en nuestra producción.

La tarea no es fácil, pero tampoco debemos desanimarnos.

## U N I D A D II

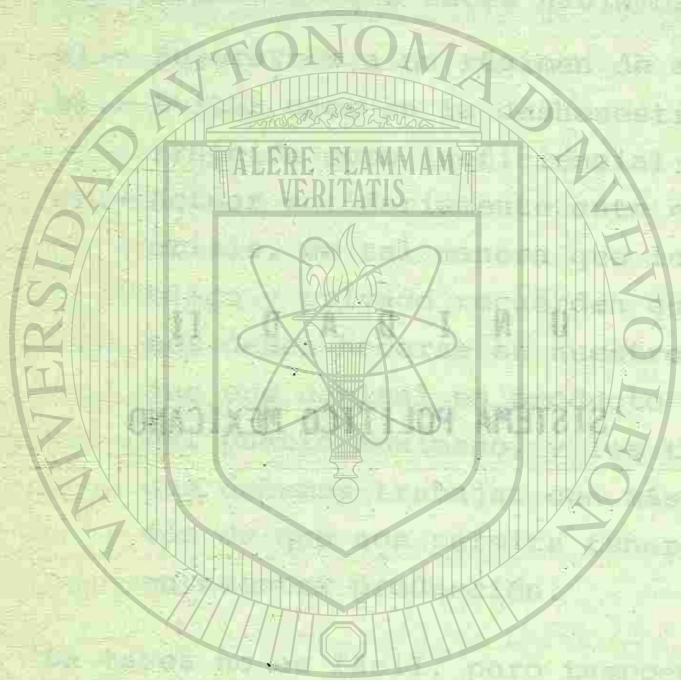
### SISTEMA POLITICO MEXICANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

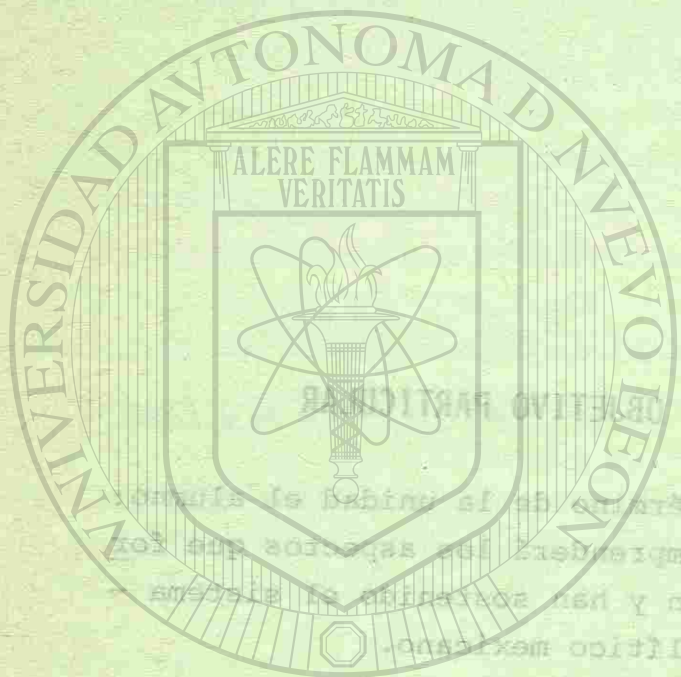
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### OBJETIVO PARTICULAR

Al término de la unidad el alumno:  
- Comprenderá los aspectos que for  
man y han sostenido el sistema -  
político mexicano.







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2-1.- Explicará la conformación del Sistema Político Mexicano.

2-1-1.-Explicará los Antecedentes:

Desde que México nació a la vida independiente buscó una forma democrática de gobierno y creyó encontrarla en la monarquía constitucional, en virtud de que estaba de moda en Europa Continental y la acababa de adoptar España con la que tantos nexos culturales nos vinculaban.

El sistema democrático de la Monarquía Británica, resulta, tan flexible y por lo mismo útil para el desarrollo económico, que muy pronto fue anhelado por la burguesía de la Europa Continental. Pensadores franceses de la talla de Voltaire y Montesquieu se convirtieron en sus fervientes admiradores y sus mejores propagandistas, al grado que el mundo conocía más el régimen democrático con su equilibrio de poder compartido (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) según la teoría de Montesquieu, que como se manifestaba en Gran Bretaña.

Nuestros intelectuales abrevaron, culturalmente de la fuente francesa, a veces directamente, otras a través de España; fue así como los forjadores de



nuestro sistema político estuvieron imitando el régimen democrático europeo, imponiéndolo a un pueblo que ya gran mayoría carecía (históricamente) de sentido de la democracia. Diferentes constituciones, centralistas unas y federalistas otras, establecieron y protegieron las instituciones democráticas propias de E.E.U.U. y de Europa Occidental, especialmente de Gran Bretaña y Francia.

Llegamos así, al momento en que una revolución se lleva a cabo para tener acceso al poder (Presidencial) que electoralmente se encontraba negado, esto es, que los cauces democráticos se encontraban cerrados por la dictadura. Cuando después de muchos tropiezos, un grupo revolucionario logra permanecer en el poder, su triunfo se cristaliza en una nueva Constitución (1917).

Este nuevo código fundamental continuará protegiendo las instituciones de liberalismo político democimónico, pero para colmar las ansias populares de justicia social, establece algunos artículos en los que queda evidenciada la primacía del interés social sobre el privado.

La organización política del Estado Mexicano queda entonces de la siguiente manera:

A) Poder Ejecutivo: Constituido por el Presidente de la República y sus Secretarios de Estado.

B) Poder Legislativo: Se integra por dos Cámaras

A) De Senadores, formada por dos representantes de cada Estado;

B) De Diputados, que son representantes de dos distintos tipos de distritos:

300 Uninominales y 200 Plurinominales.

C) Poder Judicial: En la cúspide y con sede en el D.F. La Suprema Corte de Justicia.

Siguen en orden jerárquico -- los Tribunales de Circuito, -- unos Colegiados y otros Unitarios, y en la base se encuentran los Juzgados de Distrito.

2-2.- Explicará las características del Poder Político Mexicano, características que muestra (de hecho) el actual Sistema Político Mexicano.

2-2-1.- La falsedad de la División de Poderes en México.



La supremacía del Ejecutivo conduce al autoritarismo y a la sujeción de los intereses estatales al del Poder Ejecutivo Federal.

Los regímenes democráticos en todo el mundo, crean haber resuelto el gravísimo problema del autoritarismo político (excesos del poder ejercido por quien "legítimamente" tiene la titularidad del mismo), y que esto lo han logrado gracias al equilibrio de poder -- que establece la división del mismo en ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esto es una ilusión en mayor o menor grado, de tal suerte que la consideración de democrático le corresponde a aquel gobierno que se acerca más en la consecución del equilibrio del poder.

En nuestro país jamás existió una forma democrática de vida, ni familiar, ni política. Es por ello, que el régimen democrático se ha ido adaptando a nuestra históricamente natural forma autoritaria de organización social, hasta llegar a instituir la democracia a la mexicana.

En nuestro país es una ficción la división de poderes, pues el Ejecutivo prevalece sobre el Legislativo y Judicial; además es innegable el influjo del Ejecutivo en la designación de los candidatos de elección popular y por último, la hegemonía del gobierno concreto de una época se hace patente en el manejo electoral, pues preside de la Comisión Federal Electoral.

2.3. Explicará el papel del Estado en el Sistema Político Mexicano.

#### 2-3-1 Concepto de Estado

El término estado lo usamos para designar dos situaciones objetivas distintas aunque relacionadas entre sí:

a).- Estado-Nación. Usamos la palabra Estado para referirnos a comunidades humanas de un tipo particular, a naciones soberanas. Grupo Social cuyos lazos de solidaridad son intensos, vienen en un territorio delimitado y tienen una poderosa y compleja organización que ejerce la soberanía con mayor o menor grado de libertad y autonomía. Ejem.- México, Francia, Gran Bretaña, Cuba, etc.

b).- Estado-Gobierno.- En este sentido usamos la palabra estado cuando nos referimos al conjunto de gobernantes de una nación o Ejem. Los Poderes Ejecutivos legislativos judicial de nuestro país, a veces solo el poder ejecutivo.

#### 2-3-2.- Conocerá el papel del Estado-Gobierno en el Sistema Político Mexicano.

La relación de autoridad institucional llamada Poder Público, requiere para su ejercicio, además del elemento material (dominio de hecho), de la



presencia de un fenómeno psicológico: Quien ordena debe estar convencido de que tiene derecho legítimo para hacerlo, como el que obedece, la conciencia -- clara de que es su deber obedecer a aquella autoridad.

El ejercicio del poder implica siempre la aceptación de esta desigualdad en la relación social, -- pues siempre uno (gobernante) domina al otro (gobernado). Lo importante es que, esta relación de poder político nace de una organización social conformada de acuerdo a una institución establecida y aceptada.

En nuestro país, en virtud de las condiciones -- históricas que prevalecieron a raíz de la revolución, se perdió esta aceptación natural de la autoridad y sólo el carisma de un caudillo podía mantener la paz social. A la muerte del caudillo (Alvaro Obregón), quien estaba gobernando a su sombra (P. -- Elías Calles), decidió terminar con esta precaria -- forma de autoridad institucionalizando los dispersos intereses revolucionarios, mediante la creación de un partido político que los hiciera suyos, y de esta manera terminar con el caudillismo: Fue así como nació el P.N.R. (1929).

La organización democrática, a la mexicana, a partir de la elección de 1929, muestra el rompimiento del equilibrio en el proceso eleccionario; pues el P.N.R., por ser un partido oficial, gozaría del privilegio de ser apoyado por todas las estructuras políticas económicas y sociales con que cuenta el -- gobierno en un momento dado. Del mismo modo nacerá el compromiso del partido hacia el gobierno y esta actitud simbiótica puede ser llamada connivencia.

Las elecciones, en nuestra organización política, son manejadas por el Estado (gobierno) mediante la confabulación existente con el partido oficial -- y además con la expedición de leyes que le permitan ejercer su control (Comisión Federal Electoral).

2-4.- Explicará el papel de la burguesía en el -- Sistema Político Mexicano.

2-4-1.- Explicará los Antecedentes: El término burguesía nace en Europa para designar originalmente al habitante en un burgo, o sean -- en una aldea o pequeña ciudad. Posteriormente por analogía, servirá para designar a -- aquellos habitantes urbanos que en virtud -- de la producción artesanal o del comercio, -- logran conformar el grupo más o menos rico -- de los plebeyos. La burguesía siente envi --



dia de los privilegios de que la nobleza goza en la sociedad, y por ello luchará por la igualdad de derechos para todos los hombres.

Es muy importante considerar con respecto a la burguesía y a la filosofía burguesa, los siguientes dos hechos:

- a).- El crecimiento de la burguesía en la Europa Occidental influye determinantemente en las ideas políticas del Siglo XVIII;
- b).- La burguesía del Siglo XVIII no es, en modo alguno homogénea; cuando es ya poderosa en algunos países de Europa Occidental, en otros sigue siendo aún embrionaria. En los países de mayor desarrollo, la burguesía la integraban dos elementos extremadamente diversos: Funcionarios y "oficiales" instalados en cargos venales, financieros filósofos, especuladores, negociantes y armadores, fabricantes y técnicos, y por último intelectuales, pues escribir era ya un oficio en el Siglo XVIII.

A pesar de que los burgueses ocupaban posiciones tan diferentes en la sociedad, se adherían a ciertas ideas comunes y vemos aparecer los rasgos de una filosofía burguesa. Y esta filosofía no se presenta como exclusiva de los burgueses, sino como una

filosofía para todos los hombres. La burguesía, aunque conserva un claro respeto de las jerarquías, elabora una doctrina universalista que propone el derecho de cada persona a aspirar a la mayor felicidad posible mediante el progreso material, intelectual y espiritual.

Por ello el Filósofo Francés, Jean Paul Sartre, en su "Presentation des Temps Modernes" (Presentación de los Tiempos Modernos) afirma: "Los miembros del Tercer Estado de la Asamblea Constituyente, eran burgueses porque se consideraban sencillamente hombres".

Muy diferente será el fenómeno social que se produjo un siglo después, cuando el proletariado adquirió la conciencia de formar una clase independiente y adoptó una doctrina proletaria, una doctrina de clase.

Voltaire en sus Lettres Anglaises (cartas inglesas) afirma: "El comercio, que ha enriquecido a los ciudadanos en Inglaterra, han contribuido a hacerlos libres, y esta libertad a su vez ha dilatado el comercio formándose así la grandeza del Estado. De aquí la burguesía concluye que el ciclo del progreso sigue los siguientes pasos: Comercio; factor de riqueza: Riqueza; factor de libertad; la libertad favo



rece al comercio; el comercio favorece la grandeza del Estado.

Ahora si podemos entender a la burguesía mexicana, pues ésta, nació imitando a la burguesía Europeo Norteamericana. Como es lógico suponer nuestra burguesía, que tampoco sería homogénea, pertenecía a la clase media o superior, a la media que siempre tuvo acceso a la preparación cultural por lo menos. Por esto, en las difíciles etapas de nuestra historia política, así encontramos que, salvo excepciones honrosas, las cabecillas de todos los movimientos rebeldes (liberales, conservadores, anarcosindicalistas, etc.), pertenecían a la burguesía.

Puede decirse que el movimiento de Independencia de 1808 en adelante estuvo acaudillado por burgueses (quizás con excepción de Guerrero).

Los grandes caudillos de los grupos Liberal y Conservador eran también burgueses (Don Valentín Gómez Farías, Don Lorenzo de Zavala, Don Lucas Alemán, etc.), y manejaron la política hasta la Revolución de Ayutla y Constitución de 1857. El triunfo de las ideas de la burguesía en dicha Constitución, es prueba evidente no sólo de su participación en la política mexicana, sino del dominio que siempre han ejercido.

La siguiente etapa histórica de México fue manejada por los triunfadores liberales y entre ellos destacan las figuras de Juárez y Lerdo de Tejada. La política económica ejercida por estos caudillos estuvo siempre dominada por las ideas de Libertad y Progreso, que son propias de la filosofía burguesa; sobre todo, cuando dichos conceptos están referidos al individuo, no a la colectividad. Ni que decir de la etapa Porfirista, pues con mayor razón encontramos aquí su participación dirigiendo la vida nacional en todos sus órdenes, político, económico, social y cultural.

Lo mismo podemos decir del período conocido como Revolución Mexicana, y de la época Post-Revolucionaria que comprende hasta el Maximato: Don Francisco I. Madero, Don Venustiano Carranza, Hnos. Vázquez Gómez, Don Alvaro Obregón, Don Plutarco Elías Calles, etc.

Aunque, como ya vimos, desde la Constitución de 1917 aparecen los primeros conceptos de interés social, colectivista y proletario, es en el período Cardenista cuando florece el enfoque prosocialista.



2-4-2.- Hemos visto la participación activa de muchos miembros de la heterogénea burguesía mexicana, jefaturando los grandes movimientos políticos sociales e imponiendo su ideología en las diversas Constituciones que se han promulgado en México. Y no puede ser de otra manera, pues ordinariamente los Diputados son burgueses en algún sentido y buscaron que no sólo la Constitución, sino las leyes que de ella se deriven protejan las instituciones que los favorecen.

Debemos tener siempre presente que el término burguesía no se refiere a un grupo homogéneo que constituye una clase cerrada como lo es la de los grandes propietarios, sino que hay muchos modos de ser burgués y por lo tanto diversos grupos de burgueses. Aun dentro de ese sector de la burguesía que corresponde a los grandes propietarios, debemos distinguir por lo menos dos grupos: Los de abolengo y los revolucionarios. Así pues, distingamos aquellos cuya fortuna ha sido originada a través de los puestos públicos, de aquellos que le han originado al amparo de las leyes que han protegido aquellas instituciones.

2-4-3.- Generalmente es la burguesía de abolengo, la no revolucionaria, la que se encarga de ejercer presión sobre el gobierno en favor de sus intereses de grupo, a través de partidos políticos y de otras organizaciones (sindicatos patronales) que constituyen grupos de presión. Muchos burgueses -en el sentido de grandes propietarios- se afiliaron en la actualidad al partido oficial, con el objeto de luchar por sus intereses sin tener que dar la cara y pretextando el interés social por el que debe luchar el partido revolucionario.

2-4-4.- En la lucha eleccionaria por el poder, a veces algunos miembros de la gran burguesía participan activamente en algún partido político; otros sólo otorgan una débil ayuda --- "por debajo del agua", al candidato de sus simpatías, pero al triunfar el contrario buscan la manera de congraciarse con él para seguir protegidos por el régimen y siempre dispuestos a dar algo a cambio de ello.

2-5.- Explicará el papel del movimiento Obrero en Sistema Político Mexicano.



## Antecedentes

La historia del movimiento obrero de México, comienza en el último tercio del siglo pasado, sin embargo su participación en el desarrollo social, político y económico fue casi nula. En la primera década de este siglo, última de la denominación Porfirista, las huelgas de Río Blanco y Cananea pusieron en evidencia la falta de tacto político y de flexibilidad de la dictadura. Es a partir de la casa del Obrero Mundial (julio 15 de 1912), que podemos hablar de un movimiento obrero organizado y de un principio de estructura sindical que modifica a las agrupaciones mutualistas y cooperativistas que predominó durante el Siglo XIX. Al principio de este siglo prevalecen las ideas anarquistas que se habían gestado desde el siglo anterior y sobre esta base ideológica se organizan la Confederación Tipográfica de México, la Unión Minera Mexicana, el Sindicato de Alijadores de Tampico, la Confederación del Trabajo y otros organismos sindicales. Para la difusión de las nuevas ideas, nacen periódicos tales como: El Socialista, El Tipógrafo Mercantil, La Voz del Oprimido, y más adelante Lux y Ariete.

Pero el hecho más importante para el futuro desarrollo del Movimiento Obrero Mexicano fue sin

duda el Art. 123 de la Nueva Constitución de 1917.

Con la nueva Carta Magna, México contará con una avanzada legislación laboral y social, pero esto ocurrirá como imposición política desde arriba y no como consecuencia de la lucha sindical, como sucedió en los países industrializados de Europa y Estados Unidos. Por tal razón la nueva legislación tendrá una doble consecuencia, pues por una parte satisfecerá necesidades socio-económicas de la creciente clase obrera, pero por la otra servirá también como instrumento para ejercer el control político sobre ella. Queda así explicada la futura participación del Movimiento Obrero en el Sistema Político Mexicano.

En mayo de 1918, se reúne el Congreso de Saltillo y como producto del mismo nacerá la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), cuya característica es su estrecha vinculación con el Estado. La CROM nace así con el pecado original de ser hechura del Estado y aunque adquiere gran fuerza el Movimiento Obrero, su liderazgo aceptaba las reglas del juego impuestas por el Gobierno, dos organizaciones con la C.R.O.M., la Industrial Workers of the World (I.W.W.), de tendencia anarquista y su rival tradicional La American Federation of Labor (A.F.L.), fue esta última la que logró una estrecha



relación con la C.R.O.M., cuyo resultado fue la constitución de la Panamerican Federation of Labor, a través de la cual la A.F.L., buscaba vincularse al sindicalismo latinoamericano. Lo cierto es que la relación de la C.R.O.M., con la A.F.L., es un indicio claro de alejamiento cada vez mayor de las ideas anarcosindicalistas en la C.R.O.M.

La hegemonía de la C.R.O.M., duró hasta 1928, en que hizo crisis el deterioro iniciado en 1926, cuando su líder Luis N. Morones, que había sido nombrado Secretario de Industria y Comercio y Trabajo, actuó tantas veces con arbitrariedad en contra de movimientos sindicalistas, que obligaron a la creación en 1927 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Con esto Luis N. Morones empezó a perder su poder.

El importante papel de Luis N. Morones y de la C.R.O.M., sólo puede entenderse por el apoyo que el Gobierno le otorgaba para poder conseguir la reconstrucción del Estado-Nación, pues durante la revolución se había deteriorado la unidad nacional al perderse el sentido de obediencia a la autoridad y cuyas consecuencias aun perduraban.

Es importante recordar que el Partido Laborista Mexicano, creado en 1919 para apoyar la candida

tura de Obregón y oponerse a los planes electorales de Carranza, había nacido de un pacto entre Morones y Obregón, pacto que incluía puestos políticos para los principales líderes obreros. Este mismo partido apoyó la candidatura del Gral. Plutarco Elías Calles a quien la C.R.O.M., había declarado su Presidente Honorario. Todo esto explica, que dirigentes-cromistas llegaron a ocupar cargos políticos en el Congreso e incluso algunos llegaron a las gobernaturas. De la misma manera nos explicamos la mediatización de las demandas obreras y que las decisiones fuesen tomadas en armónica alianza de dirigentes sindicales y líderes políticos.

Otra Central Obrera fue creada en 1921, en que se constituyó la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.), a la cual se agruparon los anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial y algunos grupos comunistas. La C.G.T., organizó y dirigió importantes movimientos huelguísticos y trató por todos los medios de debilitar el poder de la C.R.O.M., pero como no respetaba las reglas del juego, nunca estuvo en aptitud de ser considerada como una alternativa en el proceso político de aquel tiempo.



Ante la crisis política que se presentó con el asesinato de Obregón, máximo caudillo militar, Don Plutarco Elías Calles, se encontró con una nueva alternativa política, consistente en la creación de instituciones que sustituyeran al caudillismo y sirvieran para regular el proceso político, fue así como en Marzo de 1929, nació el Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), como partido oficial y se eliminaba la necesidad política de mantener al Partido Laborista Mexicano.

En el año de 1933 se constituyó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.), y su Secretario General fue Don Vicente Lombardo Toledano. Esta organización ofreció un fuerte apoyo a la Política Cardenista y fue antecedente para la creación de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.).

Durante el sexenio de Don Lázaro Cárdenas se intensifica la participación de obreros y campesinos, en virtud de que la política del propio Presidente la propiciaba y favorecía. Esta política laboral de Cárdenas quedó expuesta en el discurso que pronunció como consecuencia de los conflictos obrero-patronales de Monterrey, López Aparicio resume los puntos principales en los siguientes términos:

- a) Organización de las clases laborales del país con un control único de trabajadores.
- b) Esfuerzo del Gobierno para evitar la formación de Sindicatos blancos, y toda maniobra patronal para intervenir en la vida sindical.
- c) Proclamación del Derecho de Estado para asumir el papel de árbitro regulador de la economía nacional, como protector de las clases desheredadas.
- d) Limitación de los conflictos obrero patronales a la capacidad económica de las empresas.

Durante la celebración del segundo Congreso de la C.G.O.C.M., en Febrero de 1936, esta Central decide disolverse para dar paso a la creación de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.). La Dirección de la nueva Central, quedó en manos de Lombardo Toledano, quien fue designado Secretario General. La nueva Central adoptó el lema "Por una sociedad sin clases", que define claramente la política prosocialista del Gobierno Cardenista a cuya sombra nació la C.T.M.

Para 1938 el Partido de la Revolución Mexicana, anteriormente P.N.R., quedó integrado por sectores:



- a) De obreros (C.T.M.)
- b) De campesinos (C.N.C.)
- c) De sectores populares (C.N.O.P.)
- d) De Militares.

Esta sectorización se hizo con el fin de evitar conflictos nacidos de la medida política de no integrar a todos los trabajadores en una sola Central.

Para la sucesión Presidencial de 1940, la C.T.M., decide apoyar a Don Manuel Avila Camacho y no a los candidatos que estaban más cerca de su su-  
puesta ideología política, resumida en su lema "Por una sociedad sin clases". La C.T.M., sufrió una escisión en Puebla, pues decidieron apoyar la candidatura del ultraderechista Juan Andrew Almazán.

En 1941, ya bajo la Presidencia de Don Manuel Avila Camacho, se efectuarían elecciones para Secretario General en las que triunfó el candidato único Don Fidel Velázquez, quien aun ocupa el mismo cargo del que sólo fue sustituido por Fernando Amilpa en 1947-1950: Esta organización para estar más acorde con la política de gobierno trocó el lema "Por una sociedad sin clases", por el nuevo, "Por la emancipación de México".

En 1942, se firmó el pacto de unidad obrera, con la finalidad de minimizar los conflictos obrero patronales, favoreciendo con ello, la industrialización del país. Este pacto lo firmaron la C.T.M., la C.G.T., el Sindicato Mexicano de Electricista, la C.O.C.M., y C.P.M.

En el año de 1946, el P.R.M., en la Convención que celebró para decidir su apoyo al candidato Miguel Alemán Valdez, decidió cambiar su denominación por el de Partido Revolucionario Institucional, en el cual quedó incluido como representante del sector obrero la C.T.M., que un año antes había celebrado el pacto obrero industrial entre la C.T.M., encabezada por Don Fidel Velázquez, y la Canacintra. La idea central de este pacto, fue la de garantizar la unión de clases, que permitiera el desarrollo económico del país, para conseguir una economía autónoma (Nacionalista) que elevara el nivel de vida del pueblo.

Desde el inicio hasta la fecha, el movimiento obrero ha seguido su línea gobiernista (con la excepción del Movimiento Ferrocarrilero de 1958, encabezado por Demetrio Vallejo). A pesar de que las demandas planteadas fueron satisfechas, la Mesa Directiva del sindicato continuó presionando por mayores reivindicaciones. Cuando ya estaba en el poder



el Lic. Adolfo López Mateos se temió la extensión a otros grupos y con ello se hubiera amenazado la estabilidad del sistema. Por esta razón se decidió reprimir el movimiento que a fines de Marzo de 1959, quedó aniquilado, sus líderes encarcelados y miles de trabajadores despedidos con el fin de restablecer el orden.

Durante el régimen de Díaz Ordaz, fue creado el Congreso del Trabajo en el año de 1966. La creación de este Congreso fue promovido por el Partido Oficial. El Congreso del Trabajo no es una Federación, sino más bien un tipo de foro que sirve para discutir puntos e intereses distintos de las diversas organizaciones obreras. Intenta coordinar esfuerzos y definir políticas comunes para todos los grupos laborales. Puede decirse, que el Congreso del Trabajo es la organización más grande que ha tenido el movimiento obrero mexicano y en ella sobresale la C.T.M., como la confederación más importante allí representada.

2-6.- Explicará el papel de los distintos partidos en México.

Conocerá los antecedentes:

2-6-1.- Los partidos políticos nacieron en los países de Europa Occidental, en virtud del ejercicio de derechos y libertades conquistados por algún sector público. El origen histórico de los partidos modernos lo encontramos en Gran Bretaña, en donde la nobleza va cada vez restándole autoridad al monarca y ganándola ellos, en su representación parlamentaria: A esto se le llamó Democracia Limitada. Nacieron así dos partidos que luchaban en torno de personajes que representaban los intereses de los distintos grupos. En Francia y en otros países la lucha por menguar el poder del monarca se trocó en violencia, y su representatividad ante una Asamblea Nacional o Parlamentos, fue como en Gran Bretaña, conquista de derechos. En aquellos países Europeos la Democracia se estableció como derecho que coronaba una lucha popular y no por decreto.

Para mediados del Siglo XIX, se podía hablar ya de la existencia en Europa de verdaderos partidos políticos, esto es, agrupaciones de personas que luchan porque prevalezca una filosofía política determinada, y que por no estar reunidos en torno de una persona, esta agrupación no se disuelve, ni-



ante el éxito, ni ante el fracaso eleccionario.

En nuestro país los partidos políticos del Siglo XIX se encontraban constituídos sólo para fines eleccionarios y para apoyar la candidatura de un caudillo que los aglutinara.

En el presente siglo, nacieron en nuestro país los verdaderos partidos políticos, aunque coexistían con partidos formados alrededor de un caudillo, casi siempre militar. En el año 1919 nacieron dos ejemplos de estos partidos:

- a).- El Partido Comunista Mexicano (P.C.M.)
- b).- El Partido Laborista Mexicano (P.L.M.)

En el año de 1929 en el mes de marzo, se creó el P.N.R., Partido Nacional Revolucionario, que habría de agrupar a los diversos sectores en la lucha por la unidad nacional imprescindible para una vida libre y soberana de nuestra patria. Mientras que los otros partidos representaban intereses de un solo sector del pensamiento y acción políticos, el partido oficial (P.N.R.) fue auspiciado por el propio Estado para que diera cabida a las más variadas ideologías político-filosóficas con la única condición de que fueran nacionalistas y que persiguieran el bienestar popular como anhelo revolucionario.

Cuando estaba próximo el proceso electoral para la elección presidencial de 1940, nació el (P.A.N.), Partido Acción Nacional, como partido de oposición de aquel apoyo por el Gobierno (P.N.R.). El origen del nacimiento del P.A.N., lo creemos encontrar entre tres razones distintas:

- a).- Por considerar antidemocrática la existencia de un partido vinculado al gobierno de manera simbólica, es decir, que partido y gobierno se necesitaban mútua y recíprocamente para seguir existiendo. Se consideraba que por esto se perdía la limpieza electoral indispensable para la vida democrática.
- b).- Porque el régimen Cardenista había seguido un derrotero de "Socialismo a la Mexicana", tenían la socialización definitiva de la organización política.
- c).- Porque querían luchar por el regreso hacia una ideología liberal democrática y capitalista.

No podemos hablar de la creación de todos los partidos políticos en lo que va de este siglo, sólo mencionaremos que algunos de ellos han sido creados con el fin de obtener algunos privilegios personales y de grupo, a cambio de servir a los intereses del partido oficial al que de antemano saben que no



podrían derrotar, ni en la más limpia de las contiendas electorales, ni en ninguno de los niveles (municipal, estatal o federal).

2-6-2.- Al estudiar la historia de nuestro país después de la revolución, nos encontramos con que, el hecho más importante para el curso de la misma, lo constituyó la creación del partido oficial. Este partido nació en el año de 1929, como cristalización de los deseos del ex-presidente Plutarco Elías Calles, por institucionalizar los anhelos revolucionarios y evitar su fragmentación, en áreas de un caudillismo que evitaría la continuidad política, que tanta falta hacía para restablecer el orden y principio de autoridad. Este partido daría cabida, como ya lo habíamos mencionado, a todas las ideologías políticas-filosóficas. Sin embargo, siguió habiendo partidos caudillistas y el P.C. que tenía su plataforma política muy circunscrita a un sector minoritario.

En el año de 1933, el Partido Oficial decidió elaborar un Plan Sexenal de trabajo, al que habría de ajustarse quien quiera que fuese el candidato para el período 34-40; como podemos ver, se mos-

traba gran interés en que la política del gobierno tuviese continuidad y no se desviara del espíritu revolucionario del partido.

Para la elección del 34-40 nació el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P.R.U.N.), cuya finalidad era la de postular como candidato al Gral. Juan Andrew Almazán, quien, a pesar de considerarse el triunfador y después de haberlo manifestado así, sorpresivamente renunció a la lucha por su titularidad y dejó a sus seguidores sin apoyo alguno. Por tal razón el P.R.U.N., desapareció de las contiendas electorales.

El Partido Acción Nacional, que nació también para este período electoral, no pudo conseguir un candidato de calidad que les permitiera disputar las elecciones al Partido Oficial. El todavía débil P.A.N., se declaró Almazanista "pero en forma muy condicionada". Sin embargo, este partido, que disenta del oficial en los términos que ya hemos dicho en el punto anterior, se ha conservado hasta el momento actual como un partido de verdadera oposición y ha llegado a constituirse en la segunda fuerza político-eleccionaria del país.

Muchos de los partidos, cuya plataforma política está constituida por las grandes corrientes ideo-



lógicas de nuestro tiempo, a las que simplemente agrupamos bajo el rubro de partidos izquierdistas; han fracasado en su intento de constituir una seria oposición del Partido Oficial, en virtud de que la ausencia casi general de estructuras, los lleva a la falta de homogeneidad y a la débil cohesión que los deja propensos a disidencias y ascisiones. De estos partidos, algunos se han constituido en "paleos" del Oficial, por lo que los grupos serios de izquierda no han podido tener una votación que les permita triunfar ni siquiera en elecciones municipales.

Otros partidos han surgido desmembrándose de uno ya constituido, como en el caso del P.A.R.M., y otros han nacido de las cenizas del que los precedió.

En el año de 1987 algunos destacados miembros del Partido Oficial, decidieron separarse del mismo, en virtud de que vieron alejarse las posibilidades de constituirse en el grupo rector del partido y candidatos visibles a la presidencia y de otros puestos de alta investidura política. Estas conspicuas ex-priistas formaron una agrupación de lucha política, que por carecer de la titularidad de partido político, participaron en las elecciones Federales, bajo el rubro de partidos políticos reconocidos que quisieron adoptarlos.

La hegemonía del Partido Oficial desde su origen en 1929, se deja ver en las siguientes cifras:

- a).- No ha perdido ninguna de las elecciones presidenciales ni ha perdido ninguna de las elecciones de Gobernadores.
- b).- De los Senadores, sólo tres no han sido del partido oficial. Ha ganado la aplastante mayoría de las elecciones para Diputados Federales (sin incluir a los Diputados de partido ni a la mayoría relativa).
- c).- En muy pocas elecciones municipales (de 1929 a 1989) el partido oficial ha tenido resultados desfavorables.

2.7- Explicará el alcance de la Reforma Política que se inicia con la nueva Ley Electoral.

Conocerá los Antecedentes.

2-7-1. Durante el régimen del Lic. Adolfo López Mateos se acordó la modificación de la Ley Electoral, con el fin de permitir a la oposición reconocida (P.A.N., P.P.S. Y P.A.R.M.) el nombramiento de Diputados de partido. De esta manera, sin necesidad de que se les hubiera reconocido algún triunfo concreto, pudieron enviar a la Cámara a un cierto número de sus miembros--- nunca más de 20--- dependiendo del número total de votos recibidos en toda la República. La razón



de ser de esta forma de apertura democrática, radicaba en la falta de triunfos electorales, de los partidos de oposición, que permitiera la presencia de éstos en las cámaras, para -- que tuviera la apariencia de que el pluripartidismo mexicano funcionaba democráticamente.

Después de los graves problemas sociales ocurridos al final del sexenio Díaz Ordaz y el -- principio del Echeverrista, renació "La Apertura Democrática" y se le dió reconocimiento a muchos partidos políticos. Con esto se obtenía un doble beneficio para el gobierno, pues por una parte se evitaba la clandestinidad de grupos políticos y por otra se fragmentaba más a la oposición del Partido Oficial.

La verdadera Reforma Política va a nacer en -- Diciembre de 1977, cuando el Ejecutivo a cargo del Lic. José López Portillo presenta la iniciativa de Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (L.O.P.E.), con que culminaría la modificación y adición de la Constitución General de la República en este sentido. En su exposición de motivos el Ejecutivo Federal afirma que con esta iniciativa de Ley... "se mantienen los grandes resultados de nuestra tradición democrática, fortalecida y enriquecida con nuevas normas que coadyuvaron al propósito -- modular de mejorar nuestra organización política, --

ofreciendo más amplias posibilidades para la expresión de las diferentes corrientes y fuerzas políticas existentes en el país. Promovemos mejores condiciones para el desarrollo del pluripartidismo, a -- fin de hacer más racional la contienda política"... "La mayoría de los representantes tienen que corresponder a la mayoría de los electores; pero las minorías electorales deben tener una adecuada minoría -- de representantes"... "Tenemos la certeza de que en esta iniciativa se hacen concretos los derechos de las minorías y se garantizan los de la oposición, y con ello damos firmes pasos en la consolidación y -- depuración de la democracia mexicana".

A raíz de las protestas e inconformidades de los candidatos y de los partidos políticos que contendieron en el proceso electoral, en el que por -- primera vez se aplicó la nueva Ley (Loppe), el Presidente de la República promovió en octubre de 1981, -- reformas y adiciones a la Ley Federal de Organización Políticas y Procesos Electorales; la intención de estas nuevas reformas y adiciones fue la de reestructurar el título quinto de dicha ley, específicamente los capítulos 1o. y 2o. que comprenden de lo -- contencioso electoral. El Presidente Miguel de la -- Madrid Hurtado promovió el nuevo Código Federal Electoral en Junio de 1986.



2-7-2.- Explicará el nuevo código federal electoral.

La Ley Loppe tal y como quedó después de las reformas promovidas en octubre de 1981, requeriría de posteriores modificaciones que la hagan más operativa. Fué así como nació el nuevo código federal electoral.

En su Art. 29, se establece como requisito para cualquier organización que pretenda constituirse como partido político nacional, la formulación de una declaración de principios y en consonancia con ellos su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades.

El Art. 30 establece que la declaración de principios contendrá necesariamente.

I.- La obligación de observar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de respetar las Leyes e instituciones que de ella emanen:

II.- Las bases ideológicas de carácter político económico y social que postula.

III.- La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que los sujete o subordine a cualquier organización internacional o los haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o recha-

zar, en su caso, toda clase de apoyo económico, político y propagandístico proveniente de entidades o partidos políticos extranjeros u organizaciones extranjeras ni de ministros de los cultos de cualquier religión o secta.

IV.- La obligación de llevar a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

En el Art. 94 se indican las diversas causas por las que un partido político nacional puede perder su registro, y entre otras destacan:

I.- Por no obtener en una elección el 1.5% de la votación nacional, en ninguna de las elecciones federales.

VII.- Aceptar tácita o expresamente propaganda proveniente de partidos o entidades del exterior y de ministros de culto de cualquier religión o secta.

De las asociaciones Políticas Nacionales. En su artículo 69 del código establece que los ciudadanos mexicanos podran constituir asociaciones políticas nacionales. Las que se formen en los términos de este Código, serán auspiciadas por él Estado. Estas organizaciones trandrán como objetivos contribuir a la discusión política e ideológica y a la participación política en los asuntos públicos.



Respecto a la elección de los diputados y senadores la reforma reside en el Art. 14. Art. 14.- El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos - se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.

La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional y el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales. La totalidad de la Cámara se renovará cada tres años.

La Cámara de Senadores se compondrá de dos miembros por cada Estado y dos por el Distrito Federal, electos directamente por mitad cada tres años conforme el principio de mayoría relativa.

Esto último con la finalidad de dicha cámara al renovarse sólo en la mitad de sus miembros, conserve siempre a un 50% con la experiencia que le permita mayor agilidad en la conducción de sus funciones así como de la sensatez en sus decisiones.

De todo lo anterior podemos colegir, que si bien es cierto que la Ley ofrece un importante avance en el proceso democrático, este se encuentra condicionado por: a).- El estenuante trabajo de los partidos políticos con el objeto de despertar la

conciencia cívica de los ciudadanos para que acudan a las urnas: y, b).- La objetividad y autonomía con que se maneje el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados al resolver las diversas quejas que se promueven por los partidos políticos.

2-8.- Describir la estructura, evolución y función del Sindicalismo Mexicano.

2-8-1.- Conocerá los antecedentes.

Al ser analizado el Movimiento Obrero por Alain Touraine, lo define como "Una acción colectiva organizada, cuya función es la de transformar el estatus económico y social de los asalariados". Este mismo autor considera que el Movimiento Obrero en su acción en los distintos niveles de la sociedad en que interviene posee una forma sindical y una forma política. La primera de ellas define... "La forma del Movimiento Obrero que nos pone en duda --



directamente a las instituciones del poder económico con el fin de obtener un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados...", y la forma política, la distingue por intervenir directamente en la transformación de las condiciones económicas y no sólo por ponerlas en duda.

Francisco Zapata, en su Afiliación y Organización Sindical en México (El Colegio de México, Jornadas No.80), considera que tanto el movimiento obrero en general, como sus formas sindical y política, posee dos aspectos o una doble naturaleza.

- a).- Son agentes de transformación social en cuanto tienden a modificar las bases sociales del poder político.
- b).- Son agentes de negociación o reivindicación y defienden el estatus socioeconómico de los asalariados.

El Movimiento Obrero sólo es tal cuando practica su naturaleza de agente de transformación. Esta afirmación la desprendemos del pensamiento de Harnold Laski, cuando afirma: "El supremo deber de los sindicatos es colocar la política económica en la perspectiva política que haga posible su realización".

2-8-2.- Explicará el Sindicalismo Mexicano a partir de la Constitución Política de 1917.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, protege los derechos mínimos de los trabajadores frente a sus patrones, cuando en el Art.123 establece las condiciones a que deberán sujetarse las relaciones de trabajo y las correspondientes de Previsión Social, en la Fracción XVI dice: "Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.". Y en la fracción X del Apartado "B" afirma: "Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes...".

Por lo tanto, a los trabajadores al servicio del Estado los faculta la Fracción X del Apartado "B", para agruparse sindicalmente (F.S.T.S.E.). Los trabajadores que no prestan sus servicios al Estado quedan facultados por la Fracción XVI del Apartado "A", para la formación del Sindicato.

A partir del marco legal del Art.123 y de la Ley Federal del Trabajo, existe en México la organización de los trabajadores del campo que incluyen a ejidatarios, pequeños propietarios y jornaleros ---



agrícolas, cuyos sindicatos pertenecen a la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.).

Nuestra ley otorga a los trabajadores el derecho de constituir sindicatos, a los que define como asociaciones constituidas para el estudio, mejora y defensa de los intereses de los trabajadores y de los patrones. Los sindicatos pueden ser:

- a).- Gremiales, formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.
- b).- De Empresa, formados por trabajadores que prestan sus servicios en una misma empresa.
- c).- Industriales, formados por los trabajadores que prestan sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.
- d).- Nacionales de Industria, formados por trabajadores que prestan sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o más entidades federativas.
- e).- De oficios varios, formado por trabajadores de diversas profesiones, en municipio en que el número de trabajadores sea menor de 20.

Los sindicatos pueden constituir federaciones (varios sindicatos) y confederaciones (varias federaciones), con el objeto de representar con mayor efi-

ciencia los intereses de los trabajadores.

Los patrones también pueden formar sindicatos, federaciones o confederaciones. Se entiende por patrón, a la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.

La existencia de la organización sindical de los trabajadores al servicio del Estado, le permite a éste tener un canal de acción directo en los asuntos laborales a nivel nacional, pues le brinda la posibilidad de iniciar políticas en este sector, para que después se generalicen en el resto de la clase trabajadora del país.

### 2-8-3.- Conocerá la Evolución y Función del Sindicalismo Mexicano.

Como ya hemos visto, el sindicalismo como forma organizada del movimiento obrero, nació en Europa en el Siglo XIX a raíz del capitalismo industrial que propició la gran concentración de trabajadores en un mismo lugar. Esto permitió a un grupo de intelectuales que se convirtieron en líderes de aquellas masas de trabajadores, a quienes se les hizo ver que sus problemas familiares de origen económico eran comunes a todos ellos, y que por lo mismo, su solución radicaba en la organización de gran



des grupos que pudieron enfrentarse a los patrones en la lucha por las reivindicaciones obreras.

Cuando en México nace el capitalismo industrial y su desarrollo va creando condiciones similares a los que tuvo en Europa, entonces se abona el terreno para la aparición de líderes para los obreros mexicanos. El movimiento contó desde su inicio con la asesoría de expertos líderes europeos que vinieron a México en el último tercio del Siglo XIX. Así es como nacen las primeras organizaciones mutualistas y corporaciones artesanales, que constituidos en grupos de presión, pondrán en evidencia la necesidad de que se reconozca institucionalmente el derecho que tienen los obreros a asociarse para equilibrar las fuerzas con el capital, de tal suerte que puedan obtener las reivindicaciones que les corresponden como importantísimo factor en la producción. La industrialización trae como consecuencia un aumento en la producción y por ello los trabajadores tendrán tanto o más derecho que los capitalistas, al disfrute de una mayor participación del producto interno bruto.

El Movimiento Obrero Mexicano que con sus grandes huelgas en la primera década del Siglo, evidenció la necesidad de que se reconocieran sus derechos, obtuvo en la Nueva Constitución General de la República la institucionalización de los mismos en el

Art.123.

El sindicalismo mexicano, al igual que el europeo, ha tenido la doble finalidad de buscar a largo plazo los cambios de estructura política apropiados para el mejor desarrollo de sus pretensiones políticas, sociales y económicas, a la vez, a corto plazo ir obteniendo aquellas reivindicaciones que mejoren su salario para que puedan disfrutar de mejores condiciones de vida, mientras se consiguen los cambios de estructuras políticas.

Sin embargo, el Estado Mexicano al institucionalizar aquellos derechos de los trabajadores, ha buscado servirse de las organizaciones sindicales a fin de obtener la paz social necesaria, tanto para el disfrute de los derechos que la constitución otorga, como para el aumento de la producción y de la productividad que hagan posible la consecución del bien público temporal que es función primordial del Estado.

2-9.- Explicará la actitud del Estado ante la clase obrera.

Podemos juzgar la actitud del Estado como contradictoria, pues a veces en nombre del pueblo que dice representar, gobierna en contra de sus intere--



ses. Ha habido sexenios en que ha apoyado abiertamente el charrismo sindical y en términos generales, - la política económica ha sido tan negativa en sus -- consecuencias, que ha provocado que la distancia que separa a los diversos grupos socioeconómicos, sea cada vez mayor y a ello ha ayudado el proceso inflacionario, que ha hecho a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. La llamada clase media, que llegó a tener niveles de aburguesamiento, se ha separado tanto del objetivo que tendía, que hoy se encuentra mucho más cerca del grupo proletario que pretendía --- abandonar.

2-9-1.- El grave problema del Estado Mexicano, ha radicado en que nunca ha podido asumir una posición clara frente a la política que debe seguir, ya sea apoyando al régimen capitalista o bien a los trabajadores en un régimen socialista. A esto han ayudado los cambios de dirección sexenal de la política de gobierno. Por tal razón ha habido épocas en que ha brindado más apoyo a uno o a otro factores de la producción. Durante el Cardenismo habló de socialismo a la mexicana y congruentemente con ello, de la formación de una única Central Obrera de Trabajadores, pero ante el temor de que constituyeran una --

fuerza incontrolable, permitió la existencia de varias confederaciones.

UNIDAD III

LA SITUACIÓN AGRÍCOLA  
Y SU PROBLEMATICA

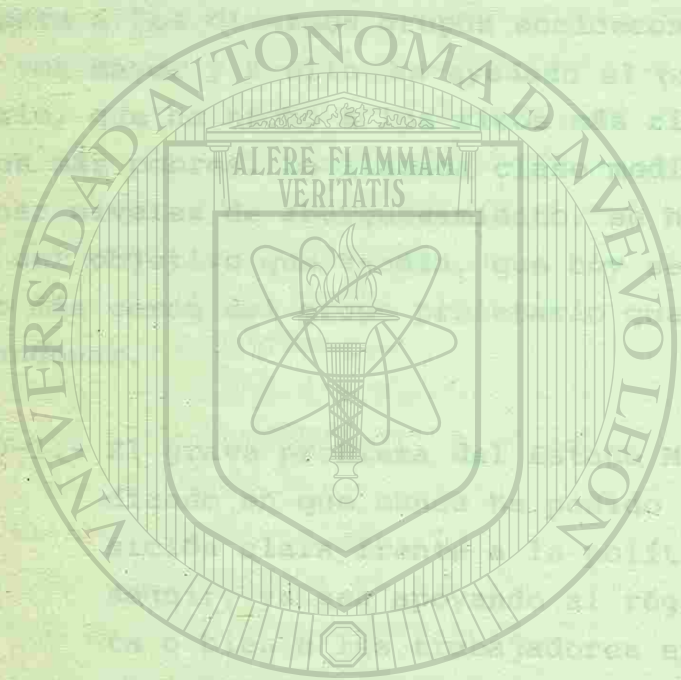
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U N I D A D III

LA SITUACION AGRICOLA  
Y SU PROBLEMATICA

U A N L

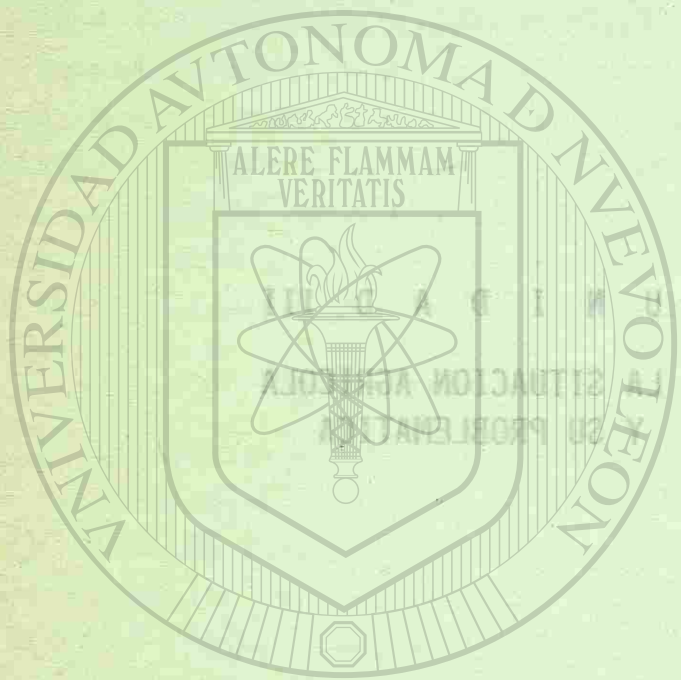
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### OBJETIVO PARTICULAR

Al término de la unidad, el alumno:

- Comprenderá los diferentes problemas existentes en el sector agrícola y sus repercusiones en la economía nacional.



3.1.- Explicará las formas de propiedad de la tierra, existentes en el país y los problemas -- que generan:

- a).- Latifundios
- b).- Pequeña Propiedad
- c).- Ejidos.

3.1.1.- Antecedentes. - Origen de las diversas formas de la tenencia de la tierra.

La forma original de la propiedad privada en Nueva España, se encuentra en las "mercedes" que los monarcas hispanos hicieron a los conquistadores en premio a sus servicios. A la extensión agraria otorgada, se le llamaba peonía y caballería. Estas mercedes eran gratuitas.

Otra forma de propiedad en la época Colonial, - fué el título de propiedad obtenido mediante la compra de baldíos o realengos en pública subasta. Al título de propiedad así obtenido se le seguía llamando merced, pero esta no era gratuita, sino honorosa.

El subsuelo fué siempre dominio absoluto del monarca, por lo tanto, la explotación minera realizada mediante "merced-real", obligaba al minero a pagar a la corona el 20% del producto obtenido y por ello se

denominaba 50. Real.

Se revalidó como propiedad a la posición. Esta revistió 4 formas.

a).- Fundo Legal:- Se denominaba así a la superficie destinada para las casas de los pobladores, los servicios públicos o usos de utilidad general.- Su extensión formaba un cuadrado cuyos lados medían 1,200 varas (aprox. 84 c. = a 1 vara), y en su centro se erigía la iglesia.

b).- El Ejido:- Eran tierras de uso común de una legua cuadrada (aprox. equivalía entre 4 y 5.5. - Km. de largo) y se encontraba situado a la salida del pueblo "donde los indios pudieran tener sus ganados, sin que se revuelvan con los de los españoles".

c).- Tierra de repartimiento: Eran tierras dedicadas al cultivo, que no podían venderse ni dejarse sin cultivar. Correspondían en cierta forma al "Calpulli" precortesiano.

d).- Propios:- Estas tierras servían para sufragar los gastos de la comunidad y se les puede parangonar con el "altepetlalli".



### 3.1.2.- Latifundio.

Se ha llamado Latifundio a una enorme extensión de Tierras, cuya propiedad le corresponde a un solo individuo, familia o agrupación, pero jamás se ha determinado el número de hectáreas mínimo para que la propiedad pueda ser considerada como Latifundio.

En la actualidad no podemos hablar de la extensión de latifundios, puesto que nuestra constitución establece que el de la extensión máxima de tierra de la que pueda ser dueño un solo individuo, o sociedad legalmente constituida, deberá ser fraccionada por el propietario para que dichas fracciones sean puestas a la venta.

Históricamente hemos visto que el origen de los latifundios se encuentra en las grandes mercedes otorgadas por la Corona, en premio a los servicios prestados por los conquistadores. Aunque ésta fué la forma original, sabemos que con el paso del tiempo, algunos particulares fueron comprando tierras hasta formar nuevos Latifundios. No sólo los particulares crearon latifundios, pues la Iglesia adquirió grandes cantidades de tierras, tanto por compra como por donaciones. A mitad del Siglo XIX

Iglesia era la más grande latifundista.

Desde la promulgación de la Ley Lerdo (Ley de desarmotización de bienes de corporaciones Civiles y Eclesiásticas), la Iglesia dejó de ser terrateniente y por lo mismo latifundista. A partir de 1856, en que entró en vigor la Ley Lerdo, solamente los particulares aparecieron como latifundistas. La Ley de Deslinde de Baldíos y Colonización de 1883, propició el gran Latifundismo Porfirista. A partir de la aplicación de la Ley Agraria de enero de 1915, se trató de corregir la gran desigualdad de la distribución de la riqueza agraria, mediante la distribución de ejidos a los pueblos, de tal manera que en la actualidad no tienen existencia jurídica los latifundios.

3.1.3.- La gran ilusión de los políticos mexicanos del Siglo XIX, fue la de incrementar la clase de los pequeños propietarios. Pensaban que el campesino asalariado, carecía de incentivos para producir y por el contrario el pequeño propietario trabajaría con denuedo porque sólo así vería coronado con éxito su trabajo, pues era el directamente beneficiado. Las Leyes con que pensaron que se aumentaría el número de los pequeños propietarios, pero cuyos resultados fueron negati-



vos, fueron las siguientes:

a).- Ley de Desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas.- Su pretensión, -- como ya hemos dicho, fué la de aumentar el número de los pequeños propietarios al obligar a -- las corporaciones latifundistas a deshacerse de las mismas. En el caso de la Iglesia, la obligaba a pasar sus bienes raíces al arrendatario y si éste no se interesaba en comprar o no tenía dinero con que hacerlo, se ofrecía en pública almoneda y los adquirientes sólo podían ser aquellos ricos interesados en aumentar su caudal de tierras.

En el caso de las corporaciones civiles, las -- tierras comunales se fragmentaron, otorgándose a los jefes de familia las pequeñas parcelas correspondientes. Salvo excepciones extraordinarias, los nuevos propietarios de las parcelas, -- terminaron entregándolas a los ricos interesados, ya sea por compra-venta o porque las daban en prenda y nunca podían rescatarlas.

b).- Leyes de Baldíos y Colonización.- La Ley de Baldíos promulgada por Juárez, establecía que se -- consideraba baldíos a aquellos terrenos que no siendo propiedad de particulares, nos los hu-

biera destinado el Estado a alguna forma de utilidad pública. Todo ciudadano mexicano tenía de -- recho, según esta Ley, a denunciar hasta 2,500-Has. de estas tierras, que se le adjudicarían -- de acuerdo a una tarifa establecida de acuerdo con esta Ley.

En el período de Gobierno del Gral. Manuel González, se promulgó una nueva Ley de Baldíos, pero -- con la modalidad de que promovía la creación de empresas deslindadoras de particulares interesados en -- llevar a cabo el deslinde de los terrenos. Esta Ley -- establecía que en pago a los servicios, dichas empresas recibirían 1/3 de las tierras deslindadas, o el -- valor correspondiente luego de que fueran vendidas.- Generalmente las empresas optaban por la primera -- alternativa.

En la práctica, las empresas deslindadoras se -- excedieron al considerar baldíos terrenos que no lo -- eran, para que su tercera parte fuese mayor aún. Esto se pudo realizar porque las inconformidades, tenían -- que tramitarse ante los Tribunales de la ciudad de -- México, lo cual imposibilitaba a muchos para oponer -- se a los excesos de las compañías deslindadoras. No -- hay que olvidar que por razones históricas y cultura -- les, muchos carecían de los títulos de propiedad de -- sus tierras, y en otros casos no los tenían porque --



sus derecho a ellas radicaba en la posesión.

Fuó así como se fracasó en el intento de promover la Pequeña Propiedad y se llegó al gran latifundismo Porfirista. El aspecto más negativo del latifundismo, lo constituía el enorme número de hectáreas ociosas improductivas y el grado de servidumbre en que permanecieron los peones acasillados y de explotación, que además recibían entre 25 y 31 centavos diarios. En la actualidad la propiedad privada ocupa aproximadamente el 40% de los predios.

La extensión de tierra susceptible de propiedad privada es muy variable, pues depende su destino agrícola o ganadero. Cuando es este último se determina en cada estado el número de hectáreas para mantener a un máximo de 500 cabezas de ganado mayor. Si se trata de predio agrícola depende de la calidad de la tierra y de la naturaleza del cultivo.

#### 3.1.4.- EXPLICARA LO QUE ES EL EJIDO.

Ya vimos en los antecedentes como nació esta forma comunal de tenencia de la tierra, sólo nos resta explicar que casi desapareció al aplicarse la Ley Lerdo y revivió durante la Revolución Mexicana, como anhelo de muchos pueblos de reivindicar aquella forma de posesión de tierras comunales. Sin em-

bargo, al reaparecer legalmente el ejido con la Ley del 6 de Enero de 1915, se concibió que aquella tierra comunal podría también parcelizarse, entregando porciones de la misma a aquellos jefes de familia -- que reunieran ciertas condiciones.

El Dr. Lucio Mendieta y Núñez, en su obra "El Problema Agrario de México", define al ejido como -- "la extensión total de tierra con la que es dotado un núcleo de población".

La dotación de tierra para la constitución del ejido, comprende:

- a).- Las extensiones de cultivo o cultivables.
- b).- La superficie necesaria para la zona de urbanización.
- c).- Las tierras de agostadero, de campo o de cualquier otra clase distintas a las de labor, para satisfacer las necesidades colectivas del núcleo de población de que se trate.

Los ejidos se clasifican en tres clases:

- a).- Ejidos agrícolas
- b).- Ejidos ganaderos
- c).- Ejidos forestales.



Son sujetos de dotación de tierras ejidales los mexicanos por nacimiento, mayores de 16 años si son solteros o de cualquier edad si son casados. Las mujeres tienen también capacidad en materia agraria si son viudas o solteras, pero con familia a su cargo. Para la dotación se seguirá el orden preferencial siguiente:

- a).- De la nacionalidad.
- b).- De la edad.
- c).- Del estado civil
- d).- De la residencia
- e).- De la ocupación
- f).- De la necesidad

Los ejidos ocupan aproximadamente entre el 47% y el 50% del total de las tierras que están en manos de particulares.

### 3.2.- EXPLICARA LA EVOLUCION DE LA REFORMA AGRARIA EN RELACION AL REPARTO DE LA TIERRA.-

La llamada Ley Cabrera, que fué la primera Ley Agraria Reformista (enero 6 de 1915), fue esencialmente considerada en el Artículo 27 Constitucional; de tal manera que aquellos principios reformistas fueron elevados a rango Constitucional en 1917. La Reforma Agraria había de empezar formalmente en

el período constitucional de Venustiano Carranza --- (1917-1920). De acuerdo a D. Manuel López Gallo, el reparto Carrancista fué de 224,393 has., con lo que se favoreció aproximadamente a 50 mil ejidatarios.

El Gral. Alvaro Obregón, que ocupó la Presidencia de 1920 al 24, consideraba el problema agrario, como el más intrincado que se presenta en el país y el más difícil para aplicarse en cada una de las diversas regiones. Obregón afirmaba que el problema -- no se solucionaba otorgando simplemente un terreno, -- pues el problema, las más de las veces, no era agrario sino de irrigación. Pensaba el Presidente Obregón que una de las formas de resolver el problema -- agrario, consistía en fomentar la pequeña agricultura. Sin embargo, no opinaba que para desarrollar la pequeña agricultura se usara la violencia y el despojo. En cuanto a los latifundios, consideraba prudente el repartir aquellos que usaran sistemas rutinarios, porque esto no les permitiría proporcionar -- una mejoría a sus jornaleros. En cambio proponía --- una tregua para aquellos latifundistas que usaran -- procedimientos modernos, que harían evolucionar nuestra agricultura hasta lograr en corto plazo un desarrollo máximo. Obregón repartió solamente 971,627 -- hectáreas.

Fué durante el período de Don Plutarco Elías --



Calles, cuando se inició la Reforma Agraria Integral y para tal efecto, además de incrementar el reparto agrario (3'088,072 Has.), creó la Comisión Nacional de Irrigación y la de Caminos, para apoyar con infraestructura el desarrollo agrícola; creó Bancos Agrícolas Ejidales para el apoyo financiero necesario; y para capacitar a los campesinos estableció las escuelas Central y de Cooperación de Crédito Agrícola.

Los gobiernos del Maximato (Emilio Portes Gil, interino; Pascual Ortiz Rubio, electo; Abelardo L. Rodríguez, sustituto) hicieron un reparto total de 3'440,846 Has.

El máximo realizador de la Reforma Agraria fué el Presidente D. Lázaro Cárdenas, quien distribuyó 17'889,792 Has. Además de este gran reparto, propuso la explotación colectiva de algunos ejidos para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, del crédito, de la irrigación y del trabajo. Pensaba que de ésta manera se evitaría el individualismo anárquico y desorganizado y se podría explotar con mayor aprovechamiento determinadas regiones agrícolas.

Sin considerar el reparto de los períodos de Echeverría y López Portillo, los otros seis Presidentes repartieron aproximadamente 52 millones de hectáreas. Esto nos mueve a pensar que si de veras ha sido

el período constitucional de Venustiano Carranza --- (1917-1920). De acuerdo a D. Manuel López Gallo, el reparto Carrancista fué de 224,393 has., con lo que se favoreció aproximadamente a 50 mil ejidatarios.

El Gral. Alvaro Obregón, que ocupó la Presidencia de 1920 al 24, consideraba el problema agrario, como el más intrincado que se presenta en el país y el más difícil para aplicarse en cada una de las diversas regiones. Obregón afirmaba que el problema -- no se solucionaba otorgando simplemente un terreno, -- pues el problema, las más de las veces, no era agrario sino de irrigación. Pensaba el Presidente Obregón que una de las formas de resolver el problema -- agrario, consistía en fomentar la pequeña agricultura. Sin embargo, no opinaba que para desarrollar la pequeña agricultura se usara la violencia y el despojo. En cuanto a los latifundios, consideraba prudente el repartir aquellos que usaran sistemas rutinarios, porque esto no les permitiría proporcionar -- una mejoría a sus jornaleros. En cambio proponía --- una tregua para aquellos latifundistas que usaran -- procedimientos modernos, que harían evolucionar nuestra agricultura hasta lograr en corto plazo un desarrollo máximo. Obregón repartió solamente 971,627 -- hectáreas.

Fué durante el período de Don Plutarco Elías --



Calles, cuando se inició la Reforma Agraria Integral y para tal efecto, además de incrementar el reparto agrario (3'088,072 Has.), creó la Comisión Nacional de Irrigación y la de Caminos, para apoyar con infraestructura el desarrollo agrícola; creó Bancos Agrícolas Ejidales para el apoyo financiero necesario; y para capacitar a los campesinos estableció las escuelas Central y de Cooperación de Crédito Agrícola.

Los gobiernos del Maximato (Emilio Portes Gil, interino; Pascual Ortiz Rubio, electo; Abelardo L. Rodríguez, sustituto) hicieron un reparto total de 3'440,846 Has.

El máximo realizador de la Reforma Agraria fué el Presidente D. Lázaro Cárdenas, quien distribuyó 17'889,792 Has. Además de este gran reparto, propuso la explotación colectiva de algunos ejidos para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, del crédito, de la irrigación y del trabajo. Pensaba que de ésta manera se evitaría el individualismo anárquico y desorganizado y se podría explotar con mayor aprovechamiento determinadas regiones agrícolas.

Sin considerar el reparto de los períodos de Echeverría y López Portillo, los otros seis Presidentes repartieron aproximadamente 52 millones de hectáreas. Esto nos mueve a pensar que si de veras ha sido

efectivo el reparto, esto es, que no se hayan repartido dos o más veces las mismas hectáreas, desde que se inició la Reforma Agraria hasta el período Díaz Ordacista, se habían repartido aproximadamente 75 millones de hectáreas.

### 3.3.- EXPLICARA LA FUNCION QUE DESEMPEÑA LA PRODUCCION AGRICOLA RESPECTO A LA PRODUCCION INDUSTRIAL.

Al terminar la 2a. Guerra Mundial se fomentó el industrialismo apoyado en la producción agropecuaria. Sin embargo, en este mismo período de 1945 al 55, tuvo la agricultura mexicana su época de mayor crecimiento, pues alcanzó un espectacular 6% anual. En el período de 1955 al 65, aunque el crecimiento fué menor, se logró un promedio del 4.2% para esa década. A partir de 1965, nuestra agricultura llegó a lo que sería el inicio de su desplome, pues en la década correspondiente del 65 al 75 la tasa anual de crecimiento promedio fue poco menos del 8%. En 1976 el crecimiento cayó hasta el -4%.

Este sector productivo, a pesar de ocupar el 40% de la población económicamente activa, aporta actualmente apenas el 10% del Producto Interno Bruto (P.I.B.), lo que significa que su productividad es



muy baja en relación al resto.

Todo esto nos permite comprender la alarmante situación por la que pasamos, pues hemos llegado a importar a precios elevadísimos productos básicos -- que antes exportábamos. En 1960 exportamos productos por 410.5 millones de dólares, e importamos 58.8, lo que nos proporciona un saldo positivo de 351.7 millones de dólares. En el 65 tuvimos un saldo a nuestro favor de 600.7 millones de dólares. En el 70 nuestro saldo fué positivo por 391.6 millones de dólares. A partir de entonces hemos empezado a importar más de lo que exportamos y en 1974 tuvimos un déficit de 110.1 millones de dólares. Además de la consecuencia negativa en nuestra balanza comercial, se notó un grave descenso en el consumo per-cápita de alimentos como el maíz, trigo y oleaginosas.

#### 3.4.- EXPLICAR LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL SECTOR AGRICOLA.

El estado participa de diversas maneras en el Sector Agrícola. Por una parte, mediante la realización de la Reforma Agraria y el control de las organizaciones campesinas oficiales; por la otra, mediante el financiamiento de la producción agrícola; obras de infraestructura, apoyo financiero directo,

estímulos económicos para ciertos cultivos que el Estado tiene interés en incrementar, y por último, permisos de importación de maquinaria agrícola.

En este apartado haremos mención específica de los volúmenes de financiamiento de la actividad agrícola, que porcentualmente destina el Estado.

Durante el sexenio 1952-1958 (Adolfo Ruíz Cortínez), la inversión pública en el campo representó -- casi el 14% del total. Dicha inversión se centró en la formación del equipamiento de grandes obras de riego en el norte y en el noreste del país.

Durante el régimen de López Mateos (1958-1964), se observó una marcada desaceleración en la inversión, que sin embargo se destinó a obras similares a las del sexenio anterior. Es interesante observar -- que en esta época se aumentan las inversiones asistenciales, educativas y de bienestar social, como consecuencia de la marcha que el país había iniciado hacia la constitución cada vez más fuerte de un medio urbano ávido de servicios, de educación, de higiene y esparcimiento. Esto significa que se marginaba al sector agrario y se apoyaba a la industrialización.

Durante el sexenio Díaz Ordaz (1964-1970), -- persiste el decaimiento de la inversión pública al



sector agropecuario. Se continúa empleando la gran irrigación a la agricultura comercial. Sin embargo sigue el incremento a la industrialización en detrimento de la producción agrícola. En 1970 se destinó tan sólo el 9% del total.

Durante el régimen Echeverrista (1970-1976), -- ante la crisis que se manifiesta en nuestra economía y cuyas señales de alarma se evidencian en la balanza de pagos, el Gobierno de Luis Echeverría incrementa la inversión agropecuaria hasta elevarla al 20.2% del total para 1974.

Durante el régimen del Lic. López Portillo ---- (1976-1982), tuvo que darse marcha atrás a la actitud populista y agrarista del sexenio anterior, e intentar el aumento de la producción agropecuaria, mediante el restablecimiento de la confianza de los -- propietarios privados de dicho sector. A sabiendas -- de que el sector privado tenía una mayor productividad por hectáreas, se promovió el trabajo conjunto -- de ejidatarios y particulares, para que también aumentara la productividad de los ejidos.

Además del apoyo financiero mediante Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, se procuró otorgar a los ejidatarios asistencia técnica y popularizar el empleo de fertilizantes. El estado asumió la comercia-

lización de muchos productos agrícolas mediante la -- Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONA -- SUPO) y las ventas de los mismos y de otros muchos, -- mediante tiendas llamadas CONASUPER.

### 3.5.- EXPLICAR LAS NECESIDADES DE TECNIFICACION DEL AGRO MEXICANO.

Aunque no se requiere explicar las bondades de rivadas de la tecnificación del Sector Agropecuario, diremos que de ella provienen los incrementos de producción y de productividad. Como ya hemos repetido -- hasta la saciedad que nuestro país requiere aumentar su producción alimentaria, nos es fácil comprender -- la urgencia de la tecnificación.

El empleo de técnicas agropecuarias opera en -- muy distintas formas. Por una parte se encuentran -- las técnicas de cultivo para evitar el empobrecimiento de la tierra, el empleo de fertilizantes e insecticidas, mejoramiento de semillas, y las variadas -- técnicas de irrigación según la clase de tierra y -- clima imperante, etc. Por otra parte, la tecnificación se nos muestra en el empleo de maquinaria agrícola cada vez más compleja.

Como es lógico suponer, los campesinos con menor número de hectáreas de tierra son los menos tec-



nificadas de todas; pues tanto la maquinaria como la asesoría científico-técnica son muy caras. Veamos estos datos de estadísticas que no sólo confirman lo que hemos expuesto, sino que nos hacen ver que la necesidad de tecnificación en el Sector Agrícola es una condición imprescindible para conseguir el aumento de productividad y de producción. El 22% del área cultivada está constituida por predios menores a 5 hectáreas (subsistencia) que contribuyen con el 4% de la producción total. Los predios entre 5 y 25 hectáreas ( minifundios) comprenden el 46% del total y aportan el 42% de la producción. Por último, el 32% de la tierra está constituida por predios superiores a las 25 hectáreas, (Dinámico Capitalista), que producen el 54% del total anual.

### 3.6.- DESCRIBIR LA SITUACION DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.

Los productos agrícolas pueden ser directamente para consumo alimenticio o bien para que sirvan como materia prima de la industria. Para cualquiera de los casos hay mercado interno y externo. Cuando se trata del mercado interno existe una organización del Estado encargado de comprar, almacenar, distribuir y comercializar ciertos productos (CONASUPO). Cuando se trata del mercado exterior, se tiene que

tomar en cuenta además del costo de la producción nacional, el precio internacional de dicho producto y los requerimientos del mismo en dicho mercado. -- Cuando los precios internacionales se desploman en productos que México vende internacionalmente, como es el caso del café, crea problemas graves de almacenamiento o plantea soluciones de destrucción del producto, como a la que ha llegado Brasil.

### 3.7.- EXPLICAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES.

El Sector Agropecuario está integrado, según Guillermo Vitelli, en tres subsectores:

- a).- De subsistencia [menores de 5 Has.]
- b).- De Minifundios [de 5 a 25 Has.] generalmente de parcela ejidal.
- c).- Dinámico capitalista [más de 25 Has.] salvo algunos ejidos colectivos los demás -- son de particulares, algunos latifundios. Siendo éstos los de una producción agrícola.

a).- El subsector de Subsistencia concentra el 70% de la población campesina económicamente activa. Si consideramos que este subsector, hace uso intensivo de la tierra sin utilización de maquinaria agrícola



la, ni de fertilizantes e insecticidas, ni de técnicas de cultivo, nos explicamos que obtengan una producción y productividad bajísimos, que los reduce a una situación cada vez de mayor miseria. Por esta razón, nos encontramos una gran migración campesina -- que buscara acomodarse en zonas de agricultura dinámica como asalariados, o lo que es peor, hacia las ciudades en donde van a engrosar los cinturones de miseria mientras consiguen trabajo como obreros industriales no capacitados. El índice de desempleo en estos predios, llega al 80%.

A este subsector corresponde el 22% del área cultivada, pero su productividad es tan baja que sólo -- contribuyen con el 4% de la Producción total.

Como es de suponerse, los bajísimos ingresos -- que perciben por su escasa productividad los obliga a una subalimentación familiar. La dispersión y pequeño número de habitantes de estas comunidades, impide a un Estado pobre como el nuestro, el que pueda proporcionar los servicios asistenciales de salud y educación, que sin embargo puede proporcionar en las zonas urbanas.

Los otros subsectores, en virtud de su mayor -- productividad, llevan condiciones de vida menos deplorables y en algunos casos de alto nivel, como po

demostramos concluir de los siguientes datos: Los predios de estos subsectores suman el 78% del área cultivada, y aportan el 96% de la producción.

### 3.8.- EXPLICARA LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

En el caso específico de las comunidades indígenas, debemos partir del hecho de que la gran mayoría corresponden al subsector de subsistencia, cuyas condiciones miserables de vida hemos ya expuesto. A esto debemos agregar que se encuentran marginalizados de la organización social en virtud del idioma, y que no se les puede integrar fácilmente por la anterior razón y por otras muchas de orden cultural.

Olvidados en casi todos los sexenios después -- del de Don Lázaro Cárdenas, fueron nuevamente considerados como personas cuyos problemas debieron ser resueltos por el Estado, a partir del sexenio -- de Don Luis Echeverría. Los líderes de estas comunidades no se han puesto de acuerdo sobre la conservación y enriquecimiento de la Cultura Indígena, o en el olvido de la misma, para integrarse al resto de la nación.

Las zonas de mayor densidad de población indígena, se encuentran localizadas en mesoamérica, esto es centro, sur y sureste de nuestra nación.





U N I D A D I V

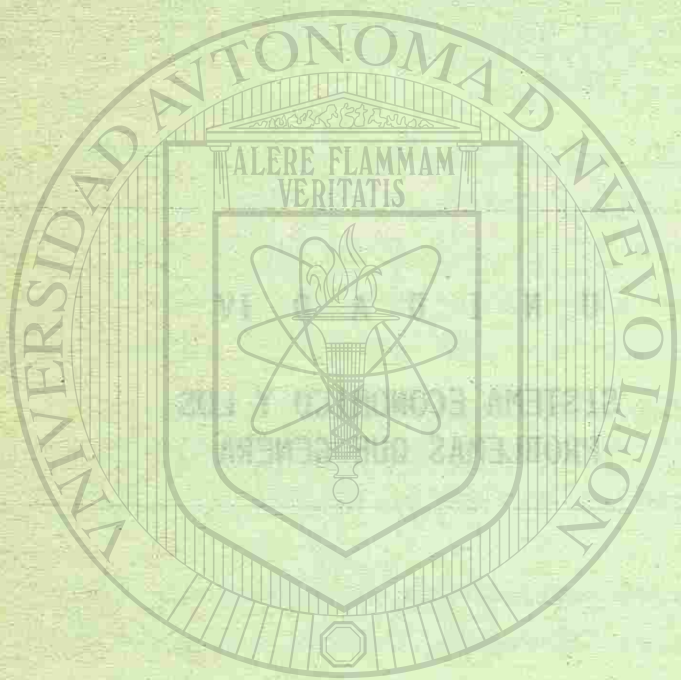
SISTEMA ECONOMICO Y LOS  
PROBLEMAS QUE GENERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### OBJETIVO PARTICULAR

Al término de la unidad, el alumno:

- Comprenderá los problemas que genera el sistema económico del país.



4.1.- EXPLICARA COMO LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS AREAS RURALES Y URBANAS, INFLUYEN EN LA ESTRUCTURACION DE LAS CIUDADES MODERNAS.

En el Siglo XX se ha presentado una tendencia mundial hacia la Urbanización. Este proceso se caracteriza por el traslado de los habitantes de las zonas rurales a las urbanas, de pueblos pequeños a grandes ciudades y de éstas a sus suburbios. La emigración es causada por profundos cambios sociales. Así vemos que las áreas rurales de por sí despobladas, pierden parte de su población que emigra a las ciudades, provocando una mayor densidad de población en las ciudades. En Europa, el continente más urbanizado, no existió ningún país predominantemente urbano antes de 1800. En vísperas de la Revolución Industrial, Europa fue un continente esencialmente agrícola. Fuera de Europa los patrones del asentamiento fueron aún más rurales, excepción hecha de Tokio, Shangai y la capital de la República Khmer (Camboya).

Entre 1800 y 1900, muchas ciudades crecieron rápidamente. Para 1960 más del 30% de los habitantes del mundo vivían en áreas urbanas, proporción que ha aumentado en forma constante desde entonces.

Si la población del Siglo XX ha creado en forma extraordinaria, el crecimiento urbano -particularmente en los países en desarrollo- ha hecho "explosión". Es importante señalar que el crecimiento extraordinario de las ciudades en este siglo, se debe fundamentalmente a la emigración de las áreas rurales hacia las zonas urbanas, no a que éstas zonas hubiesen elevado su tasa de natalidad. La rápida afluencia de inmigrantes ocasiona graves problemas, entre otros, de educación, agua potable, drenaje, habitación adecuada, transporte y demás servicios.

Aunque muchas de las condiciones de vida en muchas ciudades son lamentables, la gente emigra a ellas -- las más de las veces en forma voluntaria. La razón de esto es que las condiciones de vida son aún peores en el campo. A este tipo de inmigración se le llama fenómeno "de atracción y repulsión", pues la gente se ve obligada a abandonar las zonas rurales -- debido a la irremediable pobreza y a las grandes deficiencias de toda clase de servicios que el Estado no puede prestar a dichas zonas, y que en cambio sí lo hace en las ciudades.

Son pocas las naciones en vías de desarrollo -- que cuentan con el capital necesario para planificar el desarrollo urbano. El proceso urbanizado es-



demasiado rápido para permitir un desarrollo ordenado. Sería más barato proporcionar asistencia económica a las áreas rurales, sin embargo, también este procedimiento resulta demasiado costoso para la mayoría de las naciones del mundo.

En México ha sucedido esto mismo, sobre todo a partir de 1940 en que los gobiernos se han interesado en la industrialización y se han olvidado en mayor medida de atender a las zonas rurales. Por una parte se ha desatendido la producción agrícola ganadera y por ello muchos campesinos han abandonado sus tierras en donde podían trabajar en lo que sabían hacer; por otra parte, pasan a las ciudades que están más industrializadas en busca de trabajos que desgraciadamente ignoran y por lo mismo se van haciendo en suburbios a los que después se les llama "cinturones de miseria" o "ciudades perdidas".

En el año de 1940, la población económicamente activa de nuestro país era de 5'858,100 personas, de las cuales el 65% correspondía al sector primario (agropecuario). El sector industrial ocupaba el 12.8% y el de servicios al 21.8%. Para 1967 la población económicamente activa ascendió a casi 15 millones de personas de las cuales el sector agropecuario tenía el 47.9%, el industrial el 23.2% y el de servicios el 28%. Para 1967 nuestro país era ya más

urbanizado que rural, al menos desde el punto de vista de la actividad a la que se dedicaba la mayoría de la población: 52.1%. En 1970 el 45% de la población total vivía en zonas urbanas de 15,000 o más habitantes. Este índice se ha incrementado aún más en los últimos años.

#### 4.2.- EXPLICAR EL SIGNIFICADO DE LA PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO EN LAS GRANDES CIUDADES MODERNAS, Y SU RELACION CON LA CONCENTRACION EN LAS AREAS URBANAS.

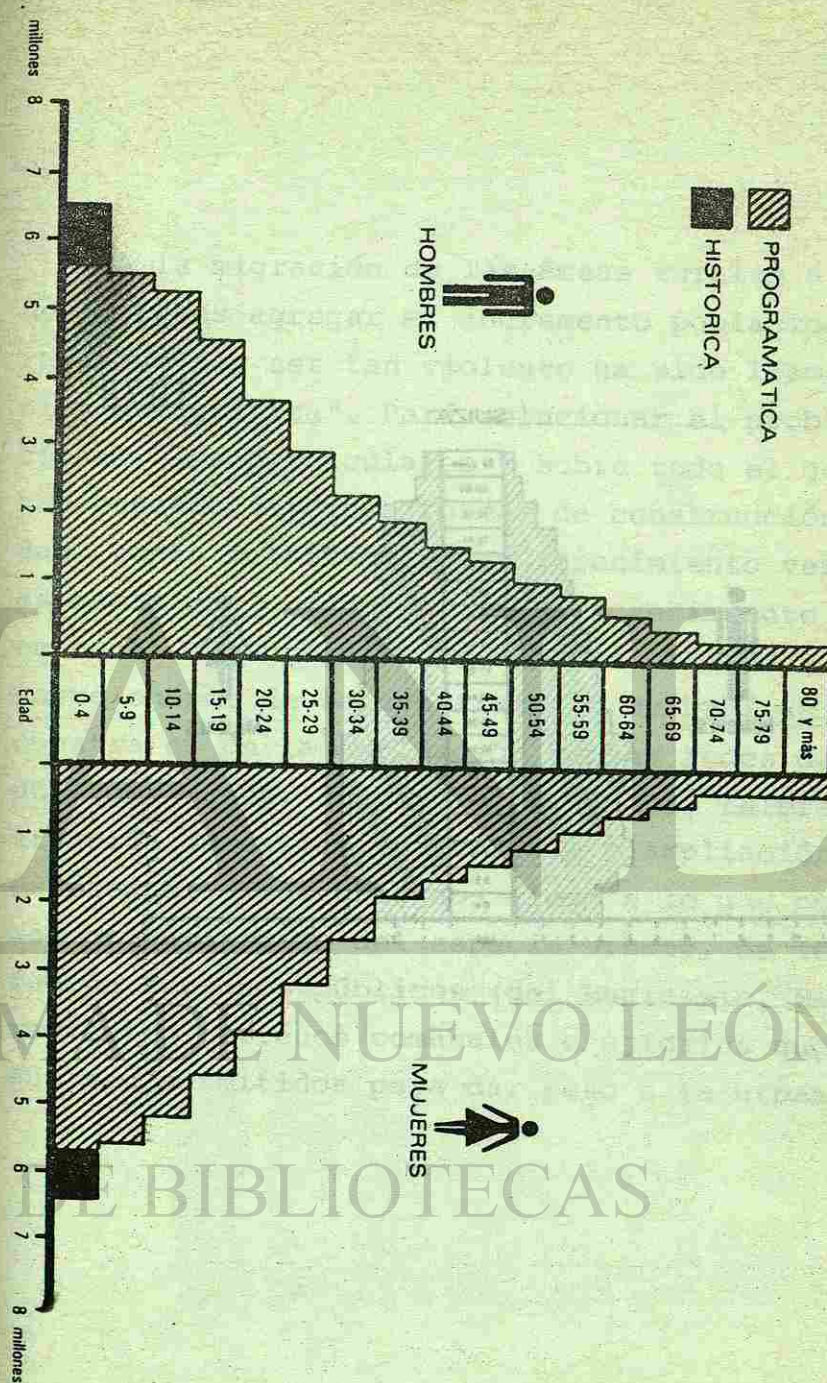
En Rusia, en los Países Europeos, en Norteamérica como en México, la población de las áreas rurales ha declinado desde 1950 y sólo podemos esperar que continúe su disminución. No queremos decir con esto que las áreas rurales queden despobladas aunque en algunos casos esto sea cierto- sino que queremos incluir la transformación de un poblado rural, que tanto por su aumento poblacional como de servicios, nos obliga a considerarlo como área urbana.

Hasta iniciarse el presente siglo, el tamaño de una ciudad estaba limitado por las formas de transporte. En la actualidad los métodos modernos de transporte permiten que la gente recorra grandes distancias para llegar a su trabajo y a los lugares

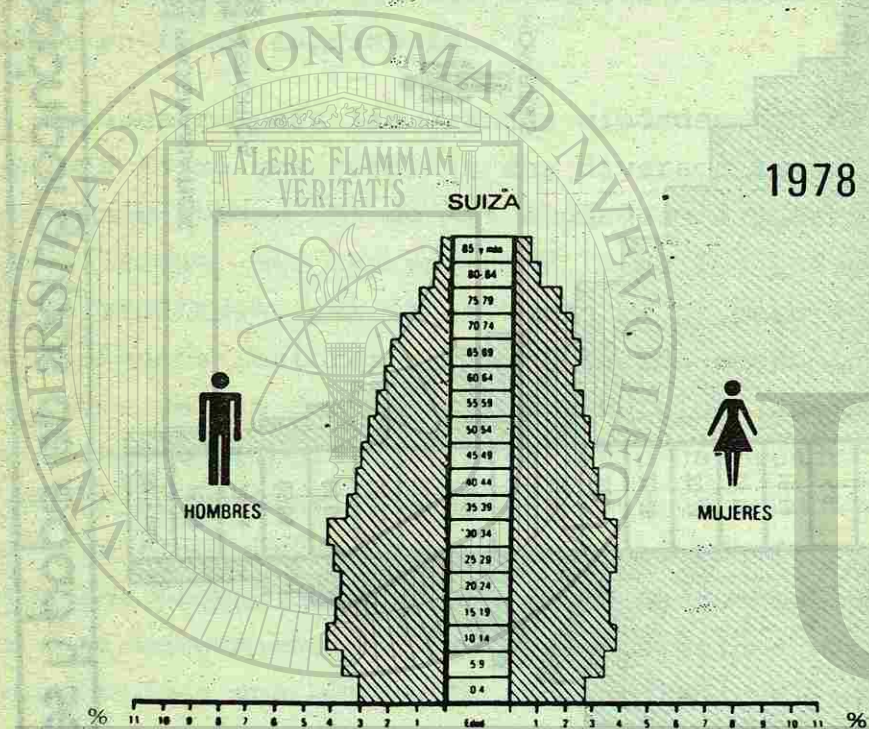


de recreación, y los elevadores han permitido que -- la ciudad crezca verticalmente. En términos genera -- les, podemos afirmar que las ciudades modernas han -- crecido en forma caprichosa.

En nuestro país las grandes ciudades han creci -- do en una forma que combinan dos diversos tipos de -- crecimiento urbano: El de las ciudades de países in -- dustrializados, por una parte, y la de los países -- sub-desarrollados, por la otra. En el primero de los casos, algunos sectores de la población económica -- mente fuertes se han ido a vivir a suburbios (que noso -- tros llamamos colonias), y éste flujo ha creado la -- necesidad de mejoramiento de las vías de comunica -- ción y de transporte; pero la construcción de nuevos caminos ha propiciado el nacimiento de nuevos subur -- bios ó el crecimiento de los ya establecidos y ésto -- ha conducido a una expansión incontrolada del espa -- cio urbano. Como en nuestro medio la economía no es -- ta boyante, la falta de empleos ha provocado que -- muchas personas en extrema miseria, crean nuevos su -- burbios ó se asisten alrededor de los ya estableci -- dos.







DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

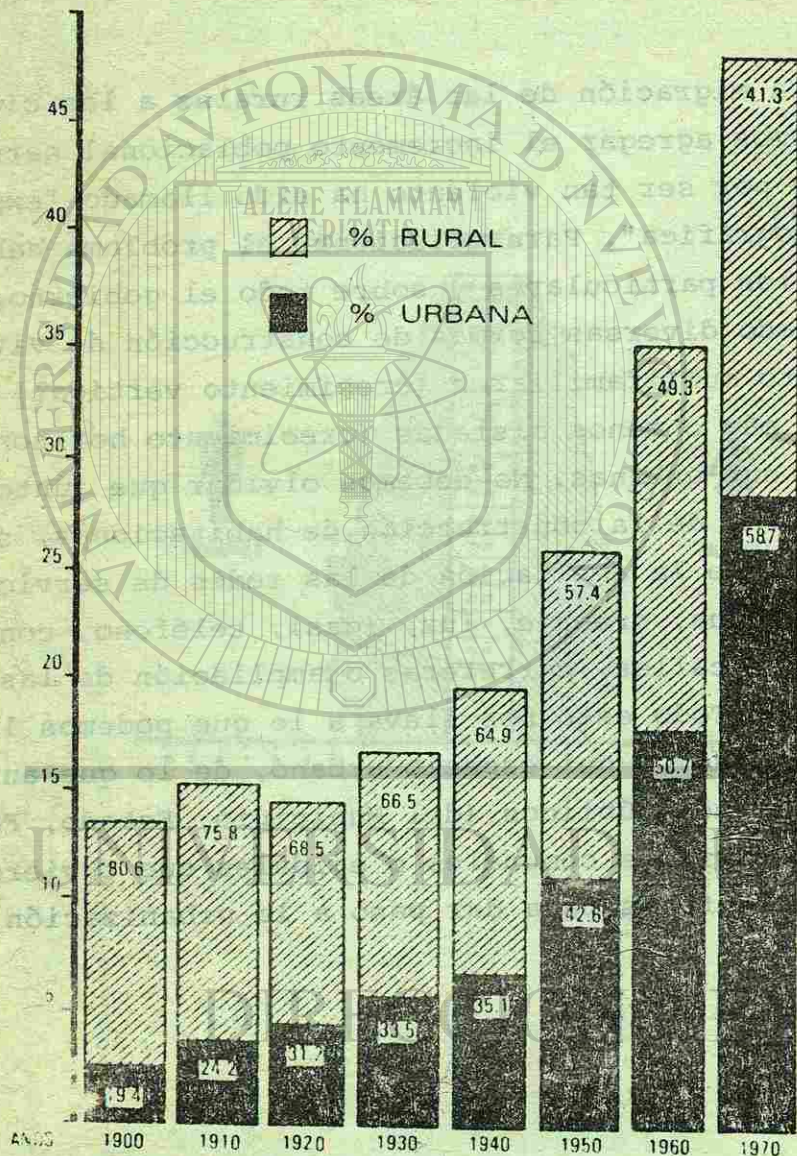
A la migración de las áreas rurales a las ciudades debemos agregar el incremento poblacional natural, que por ser tan violento ha sido llamado "explosión demográfica". Para solucionar el problema habitacional, los particulares y sobre todo el gobierno, -- han buscado diversas formas de construcción de viviendas, tanto multifamiliares (crecimiento vertical) como de casas más o menos aisladas (crecimiento horizontal) en zonas sub-urbanas. No debemos olvidar que junto al gasto enorme de la construcción de habitaciones, se encuentra el de la ampliación de las redes de servicios públicos: agua, drenaje, luz, (gas), teléfono, construcción de calles, carreteras o ampliación de las ya existentes. Todo esto nos lleva a lo que podemos llamar privatización del espacio urbano, de lo que antes fueron terrenos públicos (del Municipio, Estado, Federación) o terrenos comunales o ejidales que tuvieron que ser permitidos para dar paso a la urbanización.



# 1900-1970

(MILES DE PERSONAS)

POBLACION TOTAL 13 607.3 15 160.4 14 334.1 16 552.6 19 653.6 25 791.0 34 923.1 48 225.2



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

población total urbana y rural

## 4.3.- DESCRIBIRA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECOLOGICOS:

- a).- Contaminación.
- b).- Hacinamiento.

4.3.1.- El hombre primitivo desde su aparición sobre la tierra, contaminó su ambiente y propició el deterioro y degradación de los sistemas ecológicos.

Las interrelaciones de los seres vivos y el medio ambiente son muy complejas, el hombre en particular ha modificado involuntaria o voluntariamente los ecosistemas originales y en algunos casos ha roto el equilibrio de los ciclos naturales conduciéndolos de manera irreversible hacia el caos.

En la actualidad los temas sobre la contaminación del aire, del agua y del suelo, han provocado profunda inquietud y por lo mismo nos han llevado a su estudio profundo. Los variados efectos de la contaminación (enfermedades y muertes), han despertado una cierta conciencia social sobre los peligros a que conduce la degradación del medio ambiente, y por ésta razón ha nacido la preocupación por encontrar las armas más eficaces en la lucha contra este enemigo común. El origen de la contaminación es muy variable y aunque siempre ha existido, los niveles que al



canzan en la actualidad ponen en peligro la capacidad de la biósfera que soporta y propicia la vida.

Factores como:

- a).- La explosión demográfica,
- b).- Las grandes concentraciones urbanas,
- c).- El desarrollo industrial y
- d).- La multiplicación de los medios de transporte.

Han tenido por consecuencia que la contaminación alcance proporciones de desastre.

La Ley Federal para prevenir la contaminación ambiental, fué promulgada en nuestro país en Marzo de 1971. Esta Ley define a la contaminación como "La presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes, o cualquier combinación de ellos, que perjudiquen o molesten la vida, la salud o el bienestar humano, la flora y la fauna, o degraden la calidad del aire, del agua, de la tierra, de los bienes, de los recursos de la nación en general o de los particulares". Esta misma Ley define al término contaminante: "Toda materia o sustancia o sus combinaciones o compuestos o derivados químicos y biológicos, tales como: Humos, polvos, gases, cenizas, bacterias, residuos y desperdicios y cualesquiera otros que al incorporarse o adicionarse al aire, agua o tierra,

puedan alterar o modificar sus características naturales o las del ambiente; así como toda forma de energía, como calor, radioactividad, ruidos, que al operar sobre ó en el aire, agua o tierra, alteran su estado natural".

4.3.2.- El diccionario define hacinamiento en sentido figurado, como el amontonamiento ó acumulación sin orden.

Cuando hablamos de hacinamiento en los asentamientos humanos, queremos decir que el crecimiento demográfico natural y por migración en una ciudad, ha sido incontrolado y desordenado, y tan rápido que no ha dado oportunidad de solucionar los problemas de habitación y de servicios que son insostenibles a la dignidad de la vida humana y que por lo mismo tienden a evitar la contaminación del ambiente. Si a la polución de los elementos de que ya hemos hablado, aire, agua y suelos, agregamos la derivada del ruido, de la literatura pornográfica y la que se origina de los hacinamientos humanos, con sus concomitancias en toda clase de abyecciones y crímenes sociales, se obtiene el paisaje y el tiempo en el cual vivimos.

4.4.- EXPLICARA LA PROBLEMATICA DE LA VIVIENDA EN MEXICO.



El problema de la vivienda en México es tan grave, que si la situación económica y social perdura, podemos considerarlo sin solución. El problema de la vivienda no ha podido resolverlo del todo ni siquiera los países ricos (ni capitalistas, ni socialistas), que además de tener a su favor su potencial económico, tienen un ritmo de crecimiento poblacional muy inferior al nuestro.

Los factores que más han favorecido al problema habitacional en México son a nuestro juicio los siguientes:

- a).- La baja capacidad económica de los particulares debido a la inequidad en la distribución del ingreso: El 30% de la población recibe el 77% del ingreso. En el 70% de la población queda distribuido el 23% restante del ingreso.
- b).- El ritmo de crecimiento poblacional que alcanza en nuestro país el 3.2%, muy por encima del de los países "ricos" (países altamente desarrollados industrialmente).
- c).- La inflación ocasionada por diversos factores entre los cuales destacan: La baja producción y productividad, la explosión demográfica, la deshonestidad o ineficiencia de quienes deben planear nuestra economía y al voraz apetito de

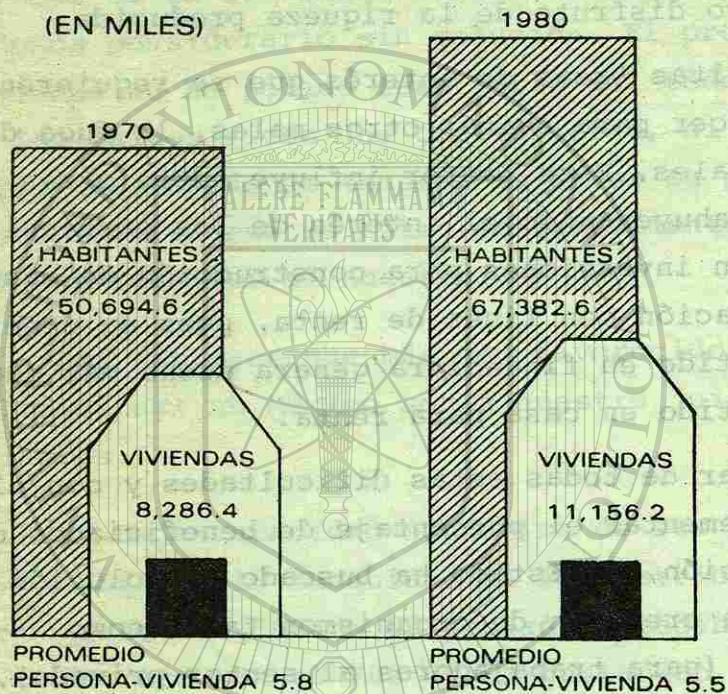
lucro y especulación de muchos particulares. - Todo esto se traduce en una falta de solidaridad social que por lo mismo conduce al inequitativo disfrute de la riqueza producida.

- d).- Por altas tasas de interés que se requieren establecer para evitar otros males, la fuga de capitales. Este factor influye entre otras formas, ahuyentando el interés de los particulares en inversiones para construcción de casas-habitación con fines de renta, pues su dinero invertido en financiera genera mucho más que invertido en casa para renta.

A pesar de todas estas dificultades y con el fin de incrementar el porcentaje de beneficiados con casa habitación, el Estado ha buscado la solución a través de la creación de organismos tales como "INFONAVIT" (para trabajadores al sector privado), "FOVISSSTE" (para los trabajadores al servicio del Estado), "FOVIMI" (para los miembros de las fuerzas armadas). Además de éstas medidas, las más grandes Para-Estatales y algunas empresas privadas otorgan a sus trabajadores créditos especiales para la compra de vivienda o la construcción de nuevas casas. Sin embargo, tanto para el Estado como particulares, resulta muy cara la construcción de viviendas y en el caso de estos últimos poco atractivo como inversión productiva.



1970-1980



PORCENTAJE DE VIVIENDAS	1970	1980
CON AGUA ENTUBADA	61.0%	71.2%
CON DRENAJE	41.5%	49.2%
CON UN CUARTO	40.2%	N.D.
CON BAÑO	31.8%	N.D.

FUENTE: 1970: IX Censo General de Población, D.G.E., S.I.C.  
 1980: X Censo General de Población y Vivienda. Resultados Preliminares a Nivel Nacional y por Entidad Federativa. S.P.P. 1981.

N.D.: No Disponible

población y vivienda

4.5.- DEFINIR EL CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA, SEGUN LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (O.M.S.).

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), es una Organización especialmente vinculada a las Naciones Unidas. Dentro de los propósitos de las N.U. se encuentra "...la cooperación internacional para resolver problemas mundiales de orden económico, social, cultural y humanitario..."; por esta razón la O.M.S. brinda a todos los países que lo deseen, 2 clases de servicios: Consultivos y Técnicos. La sede de éste Organismo se encuentra en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza.

Es interesante conocer el concepto de salud que dicho organismo establece, porque así podemos comparar los logros que en nuestro país hemos podido conseguir en esa área en relación con los propósitos a que tiende la experta consideración mundial en ese departamento. La O.M.S., la define de la siguiente manera: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Nos encontramos así, que el concepto de salud pública, se ha ampliado en el presente siglo para incluir además de las enfermedades orgánicas de



los particulares, aquellas medidas tendientes a lograr la salud social, evitando aquellos errores de la Organización Pública que propician desviaciones de conducta que alejan a un elevado porcentaje de los miembros de comunidades del disfrute proporcional del bien común a que tienen derecho.

Podemos deducir de la definición de salud de la O.M.S., que se requiere el concurso de diversas Organizaciones Nacionales para lograr su cometido, o bien que el sector salud auspiciado por el gobierno incluya además de los planes de medicina preventiva, otros, que expertos sociólogos, psicólogos sociales y economistas, tratan con el objeto de lograr ese estado de completo bienestar físico, mental y social a que alude la Organización Internacional antes dicha.

#### 4.6.- ENUNCIARA LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA SALUD PUBLICA Y LAS CAUSAS SOCIOECONOMICAS DE LOS MISMOS.

El problema de la salud se encuentra vinculado íntimamente, entre otros, a los siguientes factores:

a).- La educación.

b).- La economía.

A estas básicas y fundamentales condiciones, debemos agregar la honestidad y eficiencia en la planeación y ejecución de las medidas con que se pretenda propiciar la salud pública.

La salud es un problema de educación, en la medida que ésta nos ayuda para comprender mejor nuestra responsabilidad social y personal. De ésta manera aprendemos a cumplir con nuestra responsabilidad productiva con la mayor eficiencia y honestidad; a planear el futuro de nuestra familia; a vivir lo más sanamente posible dentro de nuestras limitaciones económicas; a aprovechar nuestra capacidad alimentaria en la mayor proporción posible.

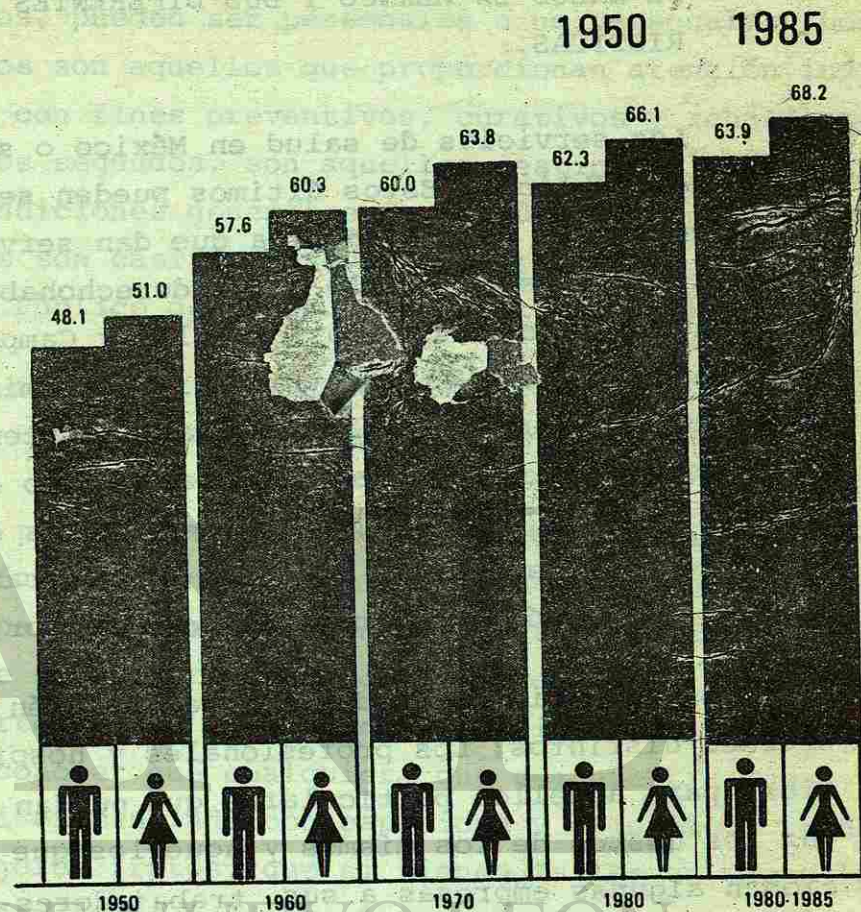
El factor económico es de primordial importancia porque la pobreza propicia en cierta medida, la desnutrición, la falta de higiene, el hacinamiento con todas sus consecuencias contaminantes tanto en lo orgánico como en lo afectivo y espiritual y, desde luego, impide la atención profesional de los desórdenes de la salud.

Para el caso de nuestros dirigentes políticos y de los dirigentes económicos (empresarios privados), la educación es fundamentalísima tanto en su capacitación científico-técnica, como en su sentido de solidaridad social (honestidad y eficiencia).



El factor económico es importantísimo, puesto - que la ejecución de los planes están en gran medida - condicionados por la capacidad económica, para lle - varlos a cabo.

Los indicadores de salud nos son proporcionados por los índices de mortalidad y sus causas, y como - consecuencia de ello, la esperanza de vida al nacer. Por ejemplo: Nos encontramos que una causa frecuente de la mortalidad en nuestro país son las enfermeda - des gastrointestinales, que se encuentran sólo en -- los países subdesarrollados y por consecuencia casi - han desaparecido en los países llamados "ricos" (al - tamente tecnificados). Una causa inmediata, está --- constituida por la desnutrición y la falta de higie - ne, propia de países pobres e ignorantes.



(La esperanza de vida es el número medio de años que se espera vivirá un recién nacido en prome - dio, si se mantienen constantes las condicione - de mortalidad del momento).



4.7.- ENUNCIARA LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIOS-  
DE SALUD EN MEXICO Y DUS DIFERENTES CARACTE-  
RISTICAS.

Los servicios de salud en México o son priva-  
dos o son públicos. Estos últimos pueden ser abier-  
tos o cerrados, ésto significa que dan servicios mé-  
dicos a cualquiera, o sólo a sus derechohabientes.-  
El Estado patrocina Centros de Salud y Campañas Re-  
gionales o Nacionales para combatir determinados pa-  
decimientos o sus causas. Coadyuva al sostenimiento  
de Organizaciones para la Salud tales como el -----  
.M.S.S., el I.S.S.S.T.E., y los de algunas empresas  
Paraestatales, aunque se tiende a concentrar todos-  
los servicios públicos en el llamado sector salud.

Los servicios privados los hay también de dos-  
órdenes distintos: Los profesionales y hospitala --  
rios, para aquellos particulares que puedan sufra --  
gar los costos de los mismos y aquellos que propor-  
cionan algunas empresas a sus trabajadores y fami-  
liares; para lo cual pueden tener contratado al per-  
sonal técnico que labora en sus propios hospitales-  
y clínicas, o bien, cargar con el costo de los mis-  
mos enviándolos a que se atiendan con profesionales  
y servicios hospitalarios privados.

Los servicios de salud, tanto públicos como --  
privados, pueden ser personales o no personales. Los  
primeros son aquellos que proporcionan atención indi-  
vidual con fines preventivos, curativos y rehabilita-  
ción, los segundos, son aquellos destinados a mejorar  
las condiciones generales de salud y de vida. Estos-  
últimos son casi exclusivamente promovidos por el --  
Sector Público de salud.

4.8.- EXPLICARA EL ALCANCE Y LAS LIMITACIONES DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAIS.

En puntos anteriores dejamos establecido la pro-  
posición fundamentalísima de la que partimos: México  
es un país de una pobre economía. Establecimos ade-  
más que el factor económico no lo es todo, y si bien  
es cierto que su importancia es primordial, tenemos-  
que reconocer que cualquiera que sea nuestra econo-  
mía, si es manejada con capacidad y eficiencia rendi-  
ría mejores frutos, que si tienen fallas en capacita-  
ción técnica de quienes planean nuestra economía, ó-  
fallas de honestidad en ese mismo grupo o en los en-  
cargados de realizar aquellos planes.

Al tratar de la seguridad social en México y-  
especialmente de su alcance y limitaciones, nos ve-  
mos obligados a considerar como factores determinan-  
tes a los que yá hemos mencionado: a) Económico; --



- a).- Ordinarios urbanos.
- b).- Eventuales o temporales urbanos.
- c).- Ejidatarios y pequeños propietarios.
- d).- Estacionales del campo.

El Instituto presta servicios médicos económicos y sociales. Dentro de los primeros se encuentran atendidos por enfermedades profesionales y no profesionales, por accidentes de trabajo y maternidad. -- Los servicios económicos influyen además de los subsidios por incapacidad privada de enfermedad y accidentes de trabajo y durante la lactancia, las pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad. Los servicios sociales se prestan a través de organismos -- creados por el Instituto, tales como Centros de Seguridad para el Bienestar Familiar, Centros Sociales, Juveniles y Talleres de Capacitación, Centros Vacacionales y Unidades Habitacionales.

El I.S.S.S.T.E., que es la segunda Institución en importancia, ofrece a sus afiliados, además de -- las prestaciones que ofrece el I.M.S.S., préstamos a corto y largo plazo.

El I.M.S.S., se sostiene por cuotas tripartitas: Patrones, afiliados y gobierno. El I.S.S.S.T.E., supone que su patrimonio lo constituye sólo con las aportaciones de sus afiliados.

El D.I.F., vino a sustituir al Instituto Nacional de la Protección de la Infancia, el que funcionó con la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. Su objetivo general queda comprendido en su propia -- razón social.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, tiene por finalidad proporcionar servicios médicos asistenciales a las personas de escasos recursos y preservar la salud de la población, tanto en el medio urbano como en el rural.

Los beneficios de la seguridad social no llegan ni a toda la población, ni con la misma intensidad -- y eficiencia. Se puede precisar en cada año la población asegurada y el número de servicios otorgados -- por organizaciones como el I.M.S.S. y el I.S.S.S.T.E. Pero no se puede cuantificar de la misma manera el -- porcentaje de la población que recibe beneficios a -- través de las sub-secretarías de Salubridad y Asistencia, ni a través del D.I.F., porque ignoramos el -- dato de la niñez desvalida; ni tampoco el porcentaje de la población que son atendidos por organizaciones -- tales como las Cruces Verde y Roja, y de otros servicios asistenciales auspiciados por otras muchas organizaciones de servicio social.

El I.M.S.S. y el I.S.S.S.T.E., protegen aproxima-



madamente a el 40% de la población mexicana y dentro de ciertas limitaciones, con gran eficiencia. Del 60% restante es difícil cuantificar el porcentaje que recibe beneficios directos o indirectos por parte del resto de las organizaciones públicas o privadas que atienden la seguridad social, aunque si podemos afirmar que por razones económicas, sobre todo, no están en aptitud de ofrecer la amplitud de cobertura a las necesidades, ni la eficiencia de los servicios proporcionados por aquellas instituciones (I.M.S.S., I.S.S.S.T.E.).

#### 4.9.- ENUNCIARA LA RELACION QUE EXISTE ENTRE EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.

La educación en términos generales, significa la preparación que recibe cada persona para que resuelva los problemas que presenta la satisfacción de necesidad material por una parte, y por la otra, los problemas de su incorporación al medio social. En este sentido equivale a la tradición cultural vista como herencia social.

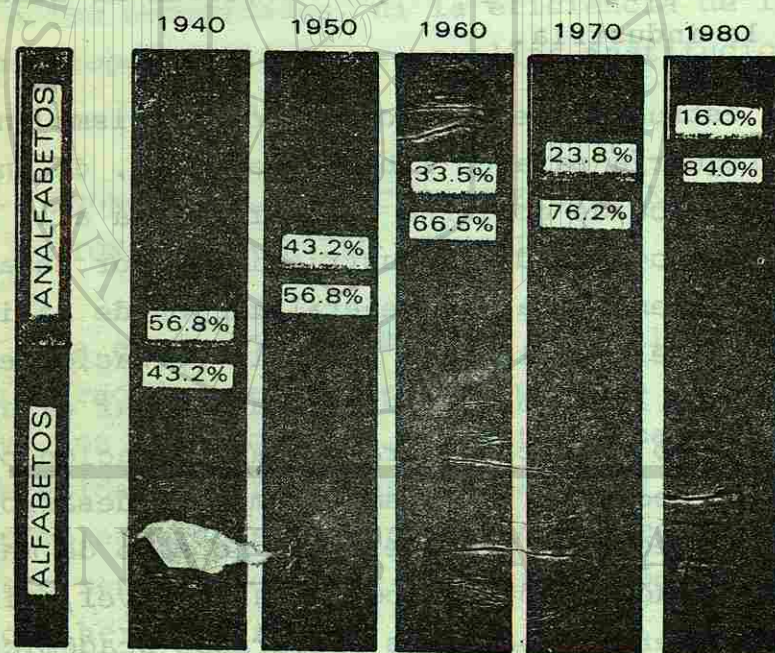
Durante milenios, la educación en sentido estricto, esto es, la transmisión de conocimientos para que el individuo pudiera conocer los productos más elevados de cultura, fué siempre elitista, o sea,

proporcionada a un pequeño grupo del más alto rango social. Muy probablemente este tipo de educación-instrucción, fué exclusivo para los escogidos que habrían de ocupar los importantes puestos del sacerdocio y medicinas en aquellas sociedades primitivas. La educación vista como formación académica, siguió siendo altista (para nobles y/o ricos), mientras no se requirió un número cada vez mayor de personas preparadas técnicamente para que sirvieran al desarrollo de la industria.

La estructura económica del capitalismo industrial, requería para un libre desarrollo, de una forma democrática de gobierno que permitiera a la burguesía el progreso del industrialismo. Por esta razón podemos encontrar la generalización de la idea de que todo el pueblo debe tener la formación educativa que por lo menos le permita abandonar el analfabetismo, como condición para su participación política en la democracia. Al mismo tiempo el desarrollo industrial necesita cada vez más, no sólo de mano de obra calificada y de técnicos de alto nivel, sino de un mayor número de personas preparadas académicamente que destinen sus conocimientos y su ingenio en mejorar la producción y productividad, base del capitalismo industrial.



En la actualidad encontramos una relación clarísima, entre la educación formal y el desarrollo económico, pues los países más desarrollados han logrado desterrar el analfabetismo, y además de proporcionar alto nivel de capacitación tecnológica, destinan grandes sumas de capital privado y público a la investigación y desarrollo tecnológico.



ALFABETISMO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS.

### EDUCACION O ADIESTRAMIENTO:

En el Siglo V, A.C., Sócrates expuso la contradicción entre la educación genuina y el adiestramiento técnico. Los tres principios que prevalecieron - en el punto de vista griego, sobre conocimiento y educación fueron los siguientes:

- A).- La educación es el desarrollo de la facultad de pensar, no la adquisición de información.
- B).- La educación es una búsqueda de la virtud y no de la proficiencia técnica.
- C).- La educación tiende hacia la verdad duradera - basada en la razón y no a la mera opinión o al conocimiento práctico que depende de ventajas y circunstancias cambiantes.

Juan Jacobo Rousseau, hace dos siglos, sostenía que la educación debe afirmar la singularidad y valor del individuo, proveer de un marco dentro del cual se desarrollará el potencial del individuo y permitir la oportunidad de aprender por medio de la experiencia.

John Dewey, en el presente siglo, señalaba con énfasis el papel activo del individuo y la necesidad de cultivar la libertad y la autonomía personal. Es



te ideal sólo se podría alcanzar si la escuela pro -  
veía de un medio ambiente democrático.

Esta concepción de la educación se opone a la -  
consideración de que la función principal de las es -  
cuelas es entrenar a la gente en disciplinas especí -  
ficas.

#### EDUCACION ELITISTA O DE MASAS:

El problema de si la educación ha de ser elitis -  
ta o de masas se resolvió de una manera ecléctica: -  
Masificación en la educación elemental y media; eli -  
tista en la educación superior (el elitismo puede --  
ser por capacidad económica o por capacidad intelec -  
tual y académica).

#### ACTITUD CONSERVADORA O DE CAMBIO:

La tercera cuestión se ha resuelto en favor de -  
una actitud de cambio, aunque inevitablemente suje -  
tos a influencias conservadoras. La sociedad mantie -  
ne un firme control sobre la mayor parte del sistema  
educativo (elemental y media), pero permite que cier -  
tas instituciones sean centros de innovación social.  
Esto último, sólo es posible en países no totalita -  
rios.

#### 4.10.- DESCRIBIRA LOS TRES NIVELES DE EDUCACION DE NUESTRO PAIS: ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR.

En el punto anterior decíamos que la educa -  
ción en su sentido más amplio significa la prepara -  
ción para que los miembros de la familia o comunidad,  
puedan resolver los diversos problemas que en su lu -  
gar y época les tocara enfrentar. Cuanto mayor sea -  
la complejidad de la organización social, la educa -  
ción será cada vez más rica en contenido para que --  
pueda resolver problemas cada vez más intrincados. -  
En los Estados Modernos, a partir de la revolución -  
industrial y de la generalización del régimen demo -  
crático del Gobierno, la educación formal (en escue -  
las) se hace cada vez necesaria a nivel de masas.

La educación cubre fundamentalmente tres fi -  
nalidades:

- a).- Individual: Aumenta la capacidad del individuo -  
y contribuye a su propia realización.
- b).- Integradora. Promueve la homogeneidad lingüís -  
tica y cultural. Imprescindibles para la solida -  
ridad social.
- c).- Económica: Porque capacita a la sociedad para -  
el progreso continuo en el orden económico.



En nuestro país la educación ha sido considerada de interés social y por lo mismo incluida como de recho Constitucional en el Art.3o. de nuestra Carta-Magna de 1917. En la actualidad dicho Artículo establece lo siguiente:

"Art.3o.- La educación que imparte el Estado -- Federación, Estados, Municipios, tendrá a desarro -- llar armónicamente todas las facultades del ser huma -- no y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria -- y la conciencia de la solidaridad internacional, en -- la independencia y en la justicia".

Este mismo artículo nos indica que la educación escolar se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa; que será democrática y por ello buscará el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que será nacional en cuanto a la comprensión de nues -- tros problemas y al aprovechamiento de nuestros re -- cursos; contribuirá a una mejor convivencia humana.

Aunque la Constitución permite a los particula -- res la impartición de educación en todos sus tipos -- o grados, los obliga a obtener autorización expresa -- del poder público. A las Universidades y demás insti -- tuciones de educación superior, a las que la Ley --- otorga autonomía, aunque les permite su autogobierno académico, les obliga a que cumplan en su labor con-

los objetivos que el Artículo 3o. establece.

Como hemos visto, el Artículo 3o. establece los principios fundamentales de la educación en México, -- en todos sus niveles o grados. En el caso de la edu -- cación primaria establece su obligatoriedad y que se -- rá gratuita la que el Estado ofrezca en cualquiera -- de sus niveles o grados.

De acuerdo al censo de población y vivienda de -- 1980, la población mayor de 6 años arrojaba un total -- de 55.415,806 de la cual 7.292,899 carecería de ins -- trucción; 28.943,531 estudiaba algún grado de la pri -- maria, o la había estudiado; 10.965,533 tenía instruc -- ción postprimaria y 8.213,914 tenían alguna instruc -- ción no especificada.

La educación elemental en la actualidad compren -- de preprimaria y primaria. La primaria consta de 6 -- grados y la preprimaria de por lo menos uno.

El nivel medio de educación, lo constituyen --- tres años de secundaria y dos de preparatoria. Desa -- fortunadamente no hay continuidad entre estos dos -- ciclos de enseñanza, por lo que algunas materias re -- piten su contenido en preparatoria y en otras se ven -- obligados a reparar algunos temas supuestamente ya -- vistos. Este nivel medio de enseñanza no es terminal



en ningún sentido, pues no proporciona capacitación técnica en ningún oficio que específicamente pudiera servir al educando para emplearse en algún trabajo, si como es frecuente no pudiera continuar sus estudios; salvo algunas escuelas preparatorias técnicas, cuyo estudio no permitan obtener ingresos mientras continúan sus estudios.

Otro nivel educativo es el que corresponde a la Normal Elemental y a la Normal Superior. De éstas -- escuelas deben egresar profesionistas capacitados para impartir enseñanza en los niveles elemental y medio.

Existen también institutos tecnológicos que capacitan a sus alumnos en áreas específicas a nivel técnico o de licenciatura.




En nuestro país hay Universidades e Institutos de Educación Superior, que por lo mismo gradúan a -- los alumnos en los niveles técnicos, de licenciatura y en algunas áreas de Maestría y de Doctorado.

población y educación

1977-1978 y 1978-1979

	1977-1978	1978-1979
PRE-ESCOLAR	17,142	18,300
PRIMARIA	286,156	298,100
SECUNDARIA	145,762	145,400
PREPARATORIA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL MEDIO	51,538	58,800
NORMAL	14,667	15,800
PROFESIONAL SUPERIOR	52,140	63,000

	ESCUELAS
	MAESTROS
	ALUMNOS EN MILES (MATRICULA)

FUENTE: Prontuario Estadístico, 1978-1980.  
Dirección General de Programación, S.E.P.



4.11.- EXPLICARA LA POLITICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO MEXICANO.

4.11.1.-ANTECEDENTES:

Cuando España llegó a establecer un régimen democrático de gobierno (1812), lo hizo en condiciones inoperantes, pues en aquel momento el gobierno rebelde luchaba en contra del de José Bonaparte, a quien su hermano Napoleón coronó Rey de España. En 1812 el gobierno rebelde español promulgó la Constitución democrática que produjeron los Diputados a las Cortes de Cádiz. En ella se establecía la condición de saber leer y escribir para que un ciudadano pudiera votar, pero reconociendo el analfabetismo imperante en aquel tiempo, se permitiría hacerlo en las primeras elecciones a quienes no sabían leer y escribir, mientras que el gobierno se comprometía a alfabetizar a la población para el año de 1830. Uno de los diputados mexicanos a las Cortes de Cádiz, Miguel Ramos Arizpe, ante aquel cuerpo colegiado sostenía: "La educación pública es uno de los primeros deberes de todo gobierno ilustrado y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos". Añadía este Ilustre diputado, que en las cuatro provincias internas de oriente, sólo en la Villa de Saltillo y-

en Monterrey, había una escasa dotación fija para la subsistencia de un maestro de primeras letras. Terminaba su alocución de la manera siguiente: "¡Desgraciada juventud americana! ¿Es posible que se intente reprimir las más bellas disposiciones de la naturaleza y mantener al hombre en una brutal ignorancia para más fácilmente esclavizarlo?.

Este es el antecedente más antiguo de la exigencia formal que un mexicano hiciera ante la metrópoli y posteriormente en nuestro primer Congreso Constituyente de 1824, de que un régimen democrático requiere la educación pública como condición ineludible a su verdadera existencia.

Esta obligación de promover la ilustración quedó patente en el Art.13 Fracc.II del Acta Constitutiva de la Federación (redactada por el propio Miguel Ramos Arizpe) y dicho precepto se repite en el Art.50 Fracc. I de la Constitución de 1824. La reforma legislativa de 1833 -llevada a cabo por el entonces Presidente de la República, Dr. Valentín Gómez Farías e inspirada en el pensamiento de Don José María Luís Mora- tuvo el propósito de incrementar la educación pública y para institucionalizarla estableció la Dirección General de Instrucción Pública que promovería la enseñanza libre y crearía escuelas primarias y normales. La Constitución de 1857, fiel a sus



tendencias liberales, declaró en el Art.3o., la libertad de enseñanza. En la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada por el Presidente Juárez, se establecía que la enseñanza primaria sería gratuita, laica y obligatoria.

Los Constituyentes de 1917, después de apasionados debates del Art.3o., lo redactaron otorgando al Estado la facultad de impartir la educación, que sería laica, y permitiendo la enseñanza privada con exclusión de la intervención religiosa en esta materia, siempre y cuando se ciñera a las disposiciones constitucionales y bajo la dirección y vigilancia de los órganos gubernamentales competentes.

Al iniciarse el Cardenismo, se reformó el Art. 3o. Constitucional eliminando el concepto de educación laica y sustituyéndolo por el de educación socialista, que permitiera crear en la juventud un concepto racional del universo y de la vida social.

Recien iniciado el período de Avila Camacho, el 19 de Enero de 1941, el Secretario de Educación Pública eliminó de hecho el concepto de educación socialista que tantos dolores de cabeza había dado al gobierno, al expresar: "Que en materia educativa se respetaría la enseñanza privada que se ajuste a métodos modernos y permitiese la libertad de con --

ciencia, que pusiése al individuo en condiciones físicas de cultura y moralidad para elegir la senda -- que más le parezca dichosa...".

Cuando todavía no cumplía un mes el sexenio --- Alemanista, el 30 de Diciembre de 1946, se publicó la Reforma del Art.3o. Constitucional. En este artículo reformado, se intenta expresar en forma detallada lo que desde el año de 1917, los constituyentes pretendían decir con el término laicismo: "Promover específicamente las virtudes democráticas y nacionalistas, para que contribuyan a una mayor convivencia humana".

Durante el régimen de Avila Camacho, se inició una campaña nacional de alfabetización que todavía -- no termina, y durante el régimen del Lic. Adolfo --- López Mateos, se estableció para la educación primaria, pretendiendo uniformarla nacionalmente, el libro de texto único y gratuito.

Como podemos ver, ha sido preocupación constante de nuestros gobiernos el favorecer la educación -- pública en todos sus niveles, fundamentalmente el de la primaria para erradicar el analfabetismo.



4.12.- EXPLICARA LOS CONCEPTOS DEL EMPLEO Y DESEMPLEO EN MEXICO,

Para los efectos del X Censo General de población y vivienda (1980), la población económicamente activa es la mayor de 12 años que en la semana de 26 de Mayo al 10. de Junio, se encontraba en alguna de las siguientes situaciones:

- a).- Había trabajado,
- b).- No trabajó pero tenía trabajo,
- c).- No trabajó pero buscó trabajo.

En contrapartida, la población inactiva económicamente, es la que en aquella misma semana, ni había trabajado, ni trabajó, ni tenía trabajo, ni lo buscó. Esto incluye a las personas dedicadas a quehaceres domésticos sin retribución salarial, a estudiantes, rentistas, pensionados, jubilados, incapacitados y otros inactivos, esto es, que cualquiera que sea su situación no tienen trabajo remunerado económicamente.

Ese mismo censo nos informa que la población total del país (1980) era de 66.846,833 habitantes, de los cuales 22.066,084 tenían 12 o más años. A la agricultura se dedicaban 5.699,971; en las industrias manufactureras se ocupaban 2.575,124; en la

construcción trabajaban 1.296,337; en el comercio, restaurantes y hoteles, había 1;729,296; en servicios comunales había 2.418,144; a la industria del transporte se dedicaban 672,111; a la explotación de minas y canteras 477,017; en establecimientos bancarios, financieros, de seguros etc., había 405,754; a la industria eléctrica, gas y agua, se dedicaban 115,932; y a trabajos no especificados, 6.552,037. Nunca habían trabajado, sólo 124,391.

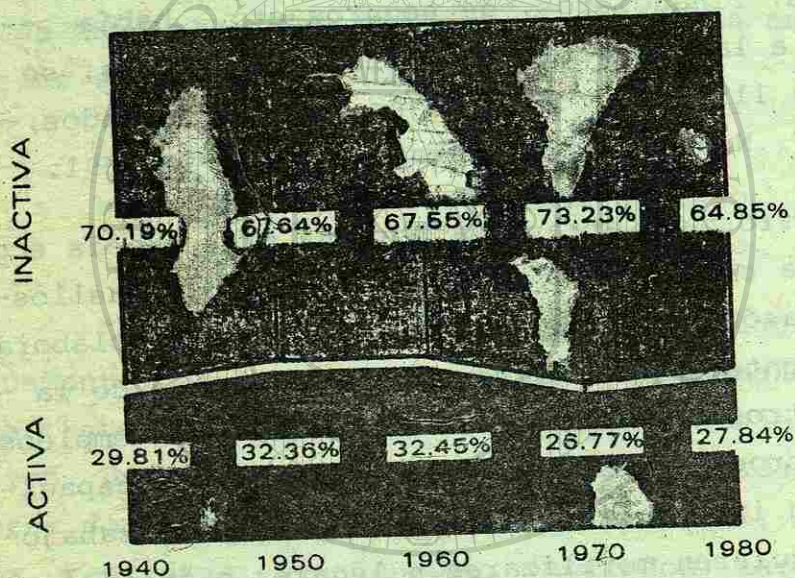
Nuestro país atraviesa por una gran crisis económica y a ello han contribuido en mucho, aquellos que por razón de baja productividad no han colaborado suficientemente a incrementar la riqueza de la patria. Otros muchos son sub-empleados o en empleos muy poco productivos ya sea por su falta de capacitación, su indolencia, falta de fuentes de trabajo o que no quieren movilizarse a lugares o áreas de trabajo en que si hay oferta del mismo. Dos factores son importantísimos para conseguir el empleo total de la población en edad de optar por algún trabajo. Por una parte, la educación que los capacite para el desarrollo de alguna actividad productiva. Por la otra, que el sector público y privado con espíritu de solidaridad y eficiencia, inviertan y reinviertan creando las fuentes de trabajo suficientes.



1940 - 1980

(EN MILLONES DE HABITANTES)

	1940	1950	1960	1970	1980
INACTIVA	13.8	17.4	23.6	35.3	43.7
ACTIVA	5.9	8.3	11.3	12.9	23.7



El rápido incremento de la población a partir de 1930 trae como consecuencia que el volumen de población en edad de trabajar, aumente también. La incorporación de población a la actividad económica se debe a diversos factores, como son: la organización social, el crecimiento de la economía, el desarrollo de la educación, la posición de la mujer en la sociedad, etc.

En 40 años la población económicamente activa se cuadruplicó pasando de 6 millones en 1940 a 23.7 millones en 1980.

población económicamente activa

---BIBLIOGRAFIA---

- BROM, LEONARD Y SELZNICIL, PHILIP. Sociología.- 2a. Edición.- (Tr. Manual S. Gaxiola Gaxiola, M.A.). México. Cía. Editorial Continental. 1976.
- CORDERA ROLANDO. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ensayos de Interpretación Histórica.- México, Fondo de Cultura Económica. 1981. (Lecturas 39).
- DUVERGER MAURICE. Instituciones Políticas y de Derecho Constitucional.- 5a. Edición. (Tr. Isidro Molas et. al). Barcelona Ariel (Colección Demos). 1970.
- DUVERGER MAURICE. Los Partidos Políticos.- México, Fondo de Cultura Económica. 1969.
- DUVERGER MAURICE. Sociología Política.- 3a. Edición. (Tr. José Estebán). Barcelona, Ariel (Colección Demos). 1972.
- Estructuras Socioeconómicas de México. México, Talleres Gráficos de la NACIÓN.- Marzo de 1982.
- LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES.



MENDIETA Y NÚÑEZ, LUI-  
O DR. El Problema Agrario de México.  
Décima Edición.- Editorial Po-  
rrúa. México. 1968.

RABASA, EMILIO O. Y  
CABALLERO, GLORIA. Mexicano: esta es tu Constitu-  
ción. LI Legislatura, Cámara-  
de Diputados. México.- 1982.

SNARELY, WILLIAM P.  
et. al. Teoría de los Sistemas Econó-  
micos. Capitalismo, Socialis-  
mo y Corporativismo. (Tr: Bea-  
triz E. Falero).- México, Fon-  
do de Cultura Económica. 1976.

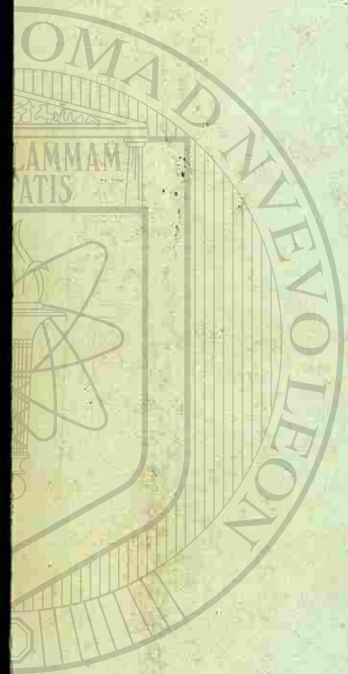
SPROTT, W.J.H. Introducción a la Sociología.-  
2a. Edición. (Tr. Florentino-  
M. Torner). México, Fondo de-  
Cultura Económica. 1965 (Co-  
lección Popular 52).

TOUCHARD, JEAN. et.  
al. Historia de las Ideas Políti-  
cas.- (Tr. J. Pradera).- 3a.  
Edición. 6a. Reimpresión. Ma-  
drid, Tecnos. 1979.

ZORRILLA ARENAS,  
SANTIAGO. Aspecto Socioeconómico de la-  
Problemática en México.-  
México, Limusa.- 1984.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# UAN

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA